

que **NADA**
nos pare
L vota **PSOE /** 



*Rosa
Melchor*

Candidata a la alcaldía
de Alcázar de San Juan

PROGRAMA ELECTORAL
2023 | 2027

Alcázar / 
de San Juan

ALCÁZAR DE SAN JUAN

...UNA CIUDAD HACIA UN FUTURO PRÓSPERO	3
1. EMPLEO.....	4
2. PROMOCIÓN ECONÓMICA	5
3. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.....	7
4. EDUCACIÓN.....	9
5. MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AGRICULTURA	12
...UNA CIUDAD INCLUSIVA Y RESILIENTE.....	15
6. SALUD.....	16
7. IGUALDAD SOCIAL.....	17
8. AMIGA DE LA INFANCIA.....	20
9. COOPERACIÓN.....	22
10. DIVERSIDAD	22
11. IGUALDAD DE GENERO	23
...UNA CIUDAD AL SERVICIO DE SUS VECINAS Y VECINOS	24
1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN-ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	25
2. RECURSOS HUMANOS.....	26
3. HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR	26
4. TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	28
...UNA CIUDAD PARA VIVIRLA.	29
1. DEPORTES.....	31
2. CULTURA Y PATRIMONIO.....	32
3. TURISMO.....	36

INTRODUCCIÓN.

Nos presentamos con el aval del trabajo incansable y la mejora palpable de nuestra ciudad para toda la ciudadanía. En los últimos años hemos superado una nefasta situación económica heredada del único gobierno del PP en la ciudad, y nos hemos adaptado, más recientemente, a la inédita situación de la pandemia para salvaguardar la vida de nuestras vecinas y vecinos.

A pesar de estas adversidades, hoy contamos con los mejores datos en materia de empleo de las últimas décadas, con mayor calidad y estabilidad en el trabajo. Somos un importante atractivo para las empresas de fuera y una ciudad llena de oportunidades para las empresas de aquí. Contamos con más servicios y mejores instalaciones para todas y todos donde transformamos la realidad para que sea una ciudad donde cualquiera pueda desarrollar su vida, sus sueños, independientemente de las condiciones de cada cual. Somos una ciudad sensible con las adversidades que se puedan dar en cada hogar para subsanarlas. Hoy contamos con una ciudad que reúne las condiciones para desarrollar el proyecto de vida que deseemos y de los que están por venir.

Pero no está en nuestro ánimo conformarnos. Queremos seguir avanzando. No queremos que nadie nos pare en la construcción de una sociedad donde, desde el respeto, la diversidad y sin comprometer el futuro, podamos disfrutar de la vida. Por todo lo anterior proponemos las medidas que contiene este programa, un contrato entre vecinas y vecinos, que guiarán el día a día del gobierno si volvéis a darnos la confianza.

No encontraréis medidas extravagantes o sorprendentes, son medidas realistas basadas en las necesidades de seguir construyendo la sociedad que todos queremos. Somos previsibles porque nos alejamos del espectáculo, ya que nuestro único interés es mejorar la vida de nuestras vecinas y vecinos con criterios de prosperidad, justicia y resiliencia en una ciudad inclusiva.

El futuro llega sin que los gobiernos hagan nada, por eso ofrecemos nuestro trabajo y experiencia de buen gobierno, para que construyamos un futuro próspero, sostenible, inclusivo y capaz de adaptarse a cualquier circunstancia donde las personas se sitúen en el centro de las políticas municipales. Por esto tenemos en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible para satisfacer las necesidades del presente sin hipotecar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Cultivaremos nuestras tradiciones y daremos luz a nuestro pasado porque es nuestra riqueza en la que se sustentará nuestro futuro próspero y equitativo.

Este es el contrato para guiar el camino que nos conduzca a la construcción de una ciudad próspera, inclusiva, resiliente, una ciudad al servicio de todas y todos, una ciudad para vivirla. El camino hacia un mayor bienestar es imparable si volvemos a contar con vuestra complicidad.

...UNA CIUDAD HACIA UN FUTURO PRÓSPERO



Para alcanzar la prosperidad, tanto individual como colectiva de la sociedad alcazareña, proponemos medidas estratégicas en políticas de empleo, promoción económica, urbanismo e infraestructuras, medioambiente, agricultura y en educación. Desde estos ámbitos queremos garantizar la construcción de una sociedad alcazareña próspera y sostenible.

Hemos reducido casi a la mitad las cifras de paro que alcanzó el gobierno de las derechas a pesar de la pandemia y la guerra de Ucrania, que tanto ha golpeado la economía mundial, y no cesa la ambición de reducir aún más la lista de parados.

Para conseguir esos buenos datos hemos fortalecido el tejido empresarial creando las condiciones para ser un atractivo inversor, a la vez que hemos combatido la cronificación del paro y del desempleo de larga duración a través de formación personalizada y la puesta en marcha de los planes de empleo. Al igual que hemos puesto en funcionamiento programas de acompañamiento para personas cercanas a la jubilación y así mejorar los ingresos una vez llegada ésta. También a través de formación y de la escuela de Emprendedores hemos luchado contra el paro juvenil y la dificultad del primer empleo.

El impulso empresarial se demuestra con la creciente creación de empresas cada año, especialmente entre jóvenes y mujeres, a la vez que cada año aumenta la media anual de dinero invertido en la ciudad. Y cada vez se capta más dinero para invertir de los fondos de las distintas administraciones como los 5 millones de Fondos FEDER. Siempre en la búsqueda de la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible.

Para seguir ahondando en el atractivo inversor y crecer en una ciudad amable se requiere un proyecto de ciudad desde el urbanismo y para ello contamos con los ingredientes necesarios: cuentas saneadas, proyecto, buena relación con el resto de administraciones e ingresos estables. Y todo ello para seguir construyendo una ciudad accesible, con espacios para el encuentro y cubriendo las necesidades del presente y del futuro.

En cuanto al medio ambiente queremos enfrentarnos al cambio climático desde la oportunidad económica, en cuanto a ahorro de costes, y generadora de empleo que supone la transición a un modelo sostenible que cuida y fortalece nuestro entorno natural para hacer la ciudad habitable y viva que queremos.

Para ello proponemos las siguientes estrategias:

Conocer, preservar y potenciar el Patrimonio Natural y etnográfico; mitigar el Cambio Climático y limitar las emisiones de Gases Efecto Invernadero; fomentar la Movilidad Sostenible; impulsar y revitalizar el sector agropecuario de la localidad; controlar y tratar las plagas en el municipio, así como controlar las poblaciones de animales en zonas urbanas; y hacer de Alcázar una Ciudad sostenible e innovadora (Agenda 2030).

Para el presente y el futuro no debemos olvidarnos de la educación, el gran ascensor social. Seguimos empeñados en convertir a la ciudad en el gran agente educativo y poner al servicio de la ciudadanía todo el potencial, extendiendo el derecho a la educación, garantizando el servicio integral a lo largo de la vida y no recluir “lo educativo” solo en los espacios cerrados y abrirlo a los espacios públicos.

En el ámbito educativo seguiremos poniendo medidas para compensar todas las desigualdades y que la renta familiar u otra adversidad no sea un freno para el talento.

El compromiso socialista con este enfoque en Alcázar de San Juan seguirá siendo efectivo en los próximos años, como hasta ahora, y se concreta en las siguientes propuestas:

1. EMPLEO

1. Continuaremos trabajando en la búsqueda y consolidación de inversores para el proyecto de Plataforma Logística Intermodal que está muy avanzado, ya que contamos con el compromiso y apoyo de las Administraciones Supramunicipales, y de la autoridad portuaria del puerto de Valencia.
2. En las próximas convocatorias de Planes de Empleo se contemplará en el baremo a las personas que estén pasando, o hayan pasado, por un proceso oncológico con el fin de facilitar su inserción laboral.
3. El empleo y la atención a las personas desempleadas serán el centro de las políticas socialistas, contando en todo momento con la participación de los agentes sociales, las entidades del Tercer Sector y las empresas locales.
4. Reforzaremos el servicio gratuito de intermediación laboral y bolsa de trabajo para las empresas, para que de manera rápida y eficaz pueda encontrar profesional que mejor se adapte a sus necesidades.
5. Colaboraremos con los departamentos de orientación de los Centros Educativos, para que nuestros jóvenes conozcan todas las alternativas y los recursos con los que cuenta la ciudad, para completar su formación o facilitar su incorporación laboral.
6. Fomentaremos los Programas de empleo para los jóvenes, como Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento solidario.
7. Crearemos el Plan Especial de Retorno Joven, para que los jóvenes que tuvieron que irse puedan regresar en condiciones óptimas. Propiciando que Alcázar ofrezca a los jóvenes oportunidades económicas y laborales de calidad.
8. Seguiremos estudiando el mercado de trabajo para conocer la evolución del mercado laboral y la ocupación, las necesidades formativas de la población y de los sectores empresariales.

9. Realizaremos planes de inserción para colectivos con dificultades de acceso al empleo, en coordinación con otras Administraciones, entidades especializadas, tercer sector, agencias de colocación, etc. como puede ser promoviendo y mejorando económicamente los Planes Sociales de Empleo.
10. Fomentaremos la creación de bolsas de contrataciones temporales de solidaridad, que permitan a trabajadores desempleados de mayor edad y de larga duración, actualizar o reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos en el mercado de trabajo y acceder a rentas.
11. Impulsaremos las acciones que mejoren la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, promoviendo planes de igualdad en las empresas y organizaciones.
12. Promoveremos la implicación de las empresas locales en el desarrollo de programas de inserción laboral, a través de incentivos y ayudas a la contratación y a la colaboración con las políticas activas de empleo
13. Incorporaremos cláusulas sociales en los procesos de licitación pública a través de los cuales se favorezca la contratación con las empresas socialmente responsables.
14. Seguiremos impulsado la formación profesional para el empleo de diferentes áreas profesionales que permitan la obtención de certificados de profesionalidad homologados.
15. Seguiremos impulsando la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas del entorno a través del proyecto Alcázar transición a la vida activa.

2. PROMOCIÓN ECONÓMICA

1. Apostamos por un modelo de Ciudad dinámica, innovadora, integradora, inteligente, participativa y sostenible, por lo que impulsaremos el proceso de planificación definido en el proyecto Agenda 2030 con la participación en las diferentes convocatorias de fondos europeos para que se convierta en una realidad.
2. Seguiremos impulsado a través de la administración electrónica un sistema, coordinado con todos los servicios del Ayuntamiento, que agilice los procedimientos y trámites administrativos a la hora de crear una empresa (licencias municipales de obra y de apertura, subvenciones municipales, etc.)
3. Dotaremos de mejor equipamiento y actividades de dinamización a la Sala Coworking, donde los emprendedoras, profesionales y autónomos compartan el mismo espacio físico y tengan la oportunidad de desarrollar proyectos conjuntos.
4. Seguiremos facilitando al empresariado la adquisición del suelo industrial agilizando los trámites para la compra directa y otorgando una subvención de hasta el 50% del precio de adquisición en función de la inversión y del empleo creado.
5. Continuaremos ofreciendo la posibilidad de adquirir suelo industrial a través de un derecho de superficie que finalmente se podrá adquirir descontando del precio el 70% del canon acumulado.
6. Seguiremos apostando por la instalación de proyectos de industria ligadas a la economía verde y las nuevas fuentes de energía renovables consolidando a Alcázar como el epicentro nacional de la generación de este tipo de energías.

7. Impulsaremos un Pacto por la Industria con participación de los agentes sociales, que buscará dar un mayor peso a este sector en la economía de la Ciudad. En este Pacto se contemplará la elaboración de un Plan Estratégico Industrial en el que se mejorará las actuales zonas y polígonos industriales y pondrá en desarrollo otros.

8. Ampliaremos el Polígono, para ello elaboraremos un Plan Director de Suelo Industrial que permita definir la ubicación de los nuevos parques empresariales de actividad económica e industrial que necesita la economía Alcazareña. La revisión del PGOUM será el instrumento esencial para plasmar esta estrategia industrial, ya que determinará los espacios adecuados y el suelo productivo. Todo ello gestionado con transparencia y alejado de intereses especulativos.

Este Plan Director articulará:

a. La rehabilitación y revitalización de polígonos industriales, lo que implica la redistribución de la sección viaria, la eliminación de barreras arquitectónicas, la renovación y ordenación del mobiliario urbano, la mejora de la señalización y de la red de saneamiento, la rehabilitación del pavimento y la renovación del alumbrado.

b. La creación de polígonos industriales sostenibles: gestión de residuos eficiente, eficiencia energética y responsabilidad social corporativa. Para ello se utilizarán fondos europeos Feder.

c. Mejora de la seguridad en los polígonos industriales con una aproximación integral y participativa de todos los agentes implicados, incorporando medidas que aumente la seguridad como la instalación de cámaras para controlar los accesos a las zonas industriales que ya están en proceso de instalación.

d. Impulsaremos, junto con las asociaciones representativas del comercio y la hostelería planes de dinamización de los ejes, comerciales urbanos, con objeto de impulsar las zonas comerciales y recuperar hábitos de vida basados en el comercio de proximidad.

e. Llevaremos a cabo nuevas campañas informativas para promover el comercio minorista y dar a conocer a la ciudadanía las ventajas del consumo de proximidad.

f. Búsqueda de recursos públicos para seguir desarrollándose proyectos que pudiéramos definir como PROYECTOS DE CIUDAD. Enfocados tanto a la gestión de oportunidades mediante la obtención de recursos de la Unión Europea o de cualquier otro organismo público nacional e internacional, como al apoyo a las empresas para elaborar proyectos y poder acceder a ellos.

g. Agilizaremos al máximo los trámites que estén relacionados con el proceso de constitución de empresas. Seguiremos avanzando en la sustitución del sistema de autorización o licencia por el de declaración responsable.

h. Pondremos en marcha una oficina de captación de inversiones, en colaboración con las que puedan existir en otras administraciones. Una oficina que atenderá también el acompañamiento en situación de riesgo de continuidad de la actividad industrial.

9. Desarrollaremos el talento emprendedor de nuestra juventud, a través de intervenciones en el ámbito educativo, motivándola hacia un emprendimiento responsable y sostenible económicamente.

10. Reforzaremos los incentivos y subvenciones municipales para la creación o ampliación de empresas, para sufragar los gastos de licencia de apertura y de obras.

11. Prestaremos con carácter gratuito servicios para la tramitación de ayudas y subvenciones a nivel local, regional, estatal o europeo, así como la búsqueda de financiación, asesorando y poniendo en contacto al empresariado y los emprendedores con las entidades adecuadas, con atención especial a fórmulas como microcréditos, crowdfunding, capital riesgo, business angels, etc.

3. URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.

1. Se realizará un desarrollo Urbano Sostenible y Social de cada espacio de la ciudad, atendiendo a las necesidades de cada zona, promoviendo un crecimiento armónico y uniforme de la ciudad y potenciando la calidad urbanística de todos los barrios.
2. Seguiremos con el plan de mantenimiento y conservación de mejora urbana, centrándonos en pavimentación, renovación de Acerados y mobiliario urbano.
3. Mejoraremos la accesibilidad, garantizando que las vías urbanas cuenten con Acerados accesibles, revisando los cruces donde aún no exista rebajado del Acerado.
4. Se desarrollará un sistema de revisión periódico de todos los obstáculos que pueden aparecer en la vía pública y que dificulten el tránsito de las personas para garantizar la accesibilidad tanto del Acerado como de los cruces.
5. Continuaremos con la mejora de la accesibilidad de los edificios municipales.
6. Será la legislatura de las Avenidas. Acometeremos reformas en las principales vías que vertebran la ciudad. Se reformarán las siguientes:
 - a. Avda. Constitución.
 - b. Avda. del Deporte
 - c. Rondilla Cruz Verde
 - d. Avda. de los Institutos.
 - e. Avda. Europa
 - f. Dr. Bonardell
7. Se continuará con el plan de mejora del alumbrado público intensificando las acciones ya realizadas en esta legislatura:
8. Sustituyendo luminarias halógenas por otras de bajo consumo (LED) en todo el núcleo urbano y en edificios municipales.
9. Revisando y mejorando la calidad de la iluminación en todo el núcleo urbano para eliminar cualquier "zona de oscuridad" en la localidad.
10. Se ampliará el carril bici, terminando el anillo que rodea la ciudad y comunicándolo con el centro urbano, fomentando el acceso "a pie" y "en bici".
11. Instalaremos aparcamientos seguros para bicicletas en las zonas frecuentadas por jóvenes.
12. Se transformará el Acerado de la Calle San Sebastián, con la introducción de elementos vegetales adaptados a la actual situación climática.
13. En los parques infantiles de los barrios de la ciudad, continuaremos con el plan de remodelación, adaptación y mantenimiento, siempre con criterios de accesibilidad e inclusión, con diversidad de materiales para el desarrollo integral de los niños y niñas. Actuando entre otros:
 - a. Parque de la Calle Salamanca.
 - b. Plaza Barataria

- c. Zona infantil y parque de Avda Portugal y Avda Europa
 - d. Zona infantil de calle Pintor Isidro Parra
 - e. Zona infantil de las inmediaciones del pabellón Vicente Paniagua
 - f. Parque parte trasera del Pabellón Picasso
- 14.** En las zonas próximas a deportivos y parques infantiles se instalarán pasos de cebra inteligentes que se iluminen al detectar peatones para mejorar su visibilidad y evitar atropellos.
- 15.** Se continuará con el Texto Refundido del Plan General que se digitalizará para que pueda ser consultado telemáticamente.
- 16.** Seguiremos trabajando con la JCCM para ampliar el suelo industrial existente. Creando un nuevo Polígono.
- 17.** Impulsaremos junto con la Agencia del Agua la construcción de la Nueva Depuradora.
- 18.** Se continuará con el plan anual de limpieza de solares públicos para mantenerlos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
- 19.** Impulsaremos la instalación de sistemas de autoconsumo en las instalaciones municipales para mejorar la eficiencia energética de los edificios y el consiguiente ahorro en el consumo, o la creación de un parque generador de energía verde para autoabastecimiento eléctrico municipal.
- 20.** Buscaremos financiación para la reconstrucción del puente de Rondadías
- 21.** Impulsaremos la renovación y adecuación de edificios municipales:
- a. Antigua Forja.
 - b. Parte alta del Casino.
 - c. Edificio de la calle Isaac Peral.
- 22.** Continuaremos con el plan de renovación de acerado y pavimentación en Alameda de Cervera.
- 23.** Seguiremos trabajando con la JCCM para que haya una conexión directa desde la Autovía de los viñedos a la Plataforma Logística Intermodal.
- 24.** Realizaremos labores de mantenimiento y reparación de los depósitos de agua del Cerro de San Isidro, Rebombío y Perdigueras. Así como la reparación del colector industrial del Polígono Alces.
- 25.** Impulsaremos la redacción del proyecto para la nueva tubería general de abastecimiento desde Perdigueras a Alcázar de San Juan, buscando financiación para acometer esta importante infraestructura.
- 26.** Continuaremos con las reformas integrales de las calles de nuestros barrios que lo necesiten.
- 27.** Se acometerán reformas en las siguientes plazas:
- a. Plaza Santa María.
 - b. Plaza Arenal.
 - c. Plaza Barataria
- 28.** Licitaremos los espacios interiores de la Plaza de Toros para dinamizar la ciudad.
- 29.** En coordinación con otras administraciones daremos utilidad necesaria para la ciudad del "hospitalillo".

30. Continuaremos mejorando la accesibilidad y estado de los molinos de viento.
31. Haremos las gestiones para adecuar el cementerio municipal a futuras necesidades.

4. MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AGRICULTURA

CONOCER, PRESERVAR Y POTENCIAR EL PATRIMONIO NATURAL Y ETNOGRÁFICO

En esta estrategia, abordaremos las siguientes líneas de actuación:

1. Se recuperará una de las zonas de mayor valor biológico de anfibios y plantas acuáticas de la comarca, en el entorno de la antigua cantera del Camino de Criptana, con la adquisición de los terrenos y posteriores trabajos de restauración ecológica.
2. Se restaurará el entorno del arroyo del Albardial, como uno de los espacios de mayor interés botánico y paisajístico de las praderas salinas de La Mancha Húmeda.
3. Recuperación de la ribera del Arroyo de la Serna para su transformación en una Infraestructura Verde de alto valor añadido y la mejora de la limpieza del cauce del arroyo.
4. Se dará difusión y se pondrán en valor ambiental y cultural las dos rutas balizadas en Cerro Mesado.
5. Arreglo y señalización del sendero natural en el camino de Piédrola promocionando y poniendo en valor la Laguna de Los Carros y la Laguna de Pajares.
6. Se regenerará el entorno de la ermita de San Isidro, recuperando la vegetación original y embelleciendo uno de los lugares más emblemáticos de Alcázar de San Juan mediante la instalación de mesas merendero y actuaciones de reforestación.
7. Se protegerá y promoverá la restauración de las praderas del entorno del cerro de San Antón, uno de los lugares de mayor biodiversidad de orquídeas de la región.
8. Haremos las siguientes actuaciones en el bosque de la vida:
 - a. Se mantendrá y mejorará la conexión de las lagunas de Alcázar con el núcleo urbano a través de la zona verde Bosque de la Vida.
 - b. Instalaremos el primer mariposario de la comarca.
9. Se continuará fomentando el turismo ambiental mediante la realización de visitas guiadas a la reserva natural de humedales de Alcázar de San Juan, fomentando sus figuras de protección de Refugio de Fauna, Zona Especial de Protección de Aves, Zona de Aves Esteparias, Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda (UNESCO) y Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR).
10. Se trabajará en la mejora y señalización del Parque Alces, como espacio abierto y recurso educativo de carácter ambiental, fomentando el valor ambiental que este parque tiene como “pulmón” de la ciudad y realizando visitas guiadas en el mismo. Para ello se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - a. Se regenerará el pinar del Parque Alces e introducción de nuevas cajas nido para el mantenimiento de la Biodiversidad de la avifauna del recinto.
 - b. Se continuará mejorando las condiciones el canal de agua del Parque Alces.

- c. Se crearán itinerarios botánicos señalizados.
 - d. Se mejorará y actualizará la cartelería sobre aves del Parque.
11. Instalación de hoteles de insectos en puntos estratégicos con la finalidad de combatir las posibles plagas de manera ecológica.
 12. Creación de un aula de Naturaleza en el Parque.
 13. Plantación de árboles y rehabilitación de la Avenida de las Encinas, fomentando esta avenida como corredor ambiental para comunicar la zona residencial de Ciudad Jardín con el parque lineal arroyo de la Serna.
 14. Creación de un nuevo espacio verde más amigable en el conocido como Parque de los Rosales en el Grupo Renfe.
 15. Seguiremos desarrollando el Bosque de la Vida.

MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO.

1. Introducción de nuevas especies de árboles en el arbolado urbano de Alcázar de San Juan que ayuden a mitigar el cambio climático, siguiendo las directrices de la Norma Granada y la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos. Se monitorizarán para conocer datos como su estado fisiológico o la cantidad de dióxido de carbono que son capaces de retirar de la atmósfera.
2. Implantar un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento y sedes municipales que nos permita identificar y evaluar los aspectos ambientales (consumos, emisiones, ruido, residuos...) más significativos y así paliar y minimizar sus efectos en nuestro entorno a través de planes de acción.
3. Calcular, reducir y compensar la huella de carbono para tener un conocimiento individualizado de la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) por el Ayuntamiento y sedes municipales que nos permita identificar soluciones de mejora en consumos y periodos de excesos de consumo gracias a indicadores como el dióxido de carbono (CO₂).
4. Se impulsará la obtención de certificados energéticos en edificios de titularidad municipal y se iniciará el proyecto para la sustitución de calderas tradicionales por sistemas más respetuosos con el medio ambiente.

MOVILIDAD SOSTENIBLE.

El principal objetivo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alcázar de San Juan es favorecer el paso hacia una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores, así como potenciar, modos de vida más saludables, con menor consumo de energía y generación de CO₂, garantizando la accesibilidad universal.

Para conseguir los objetivos de esta estrategia, el Ayuntamiento abordará las siguientes líneas de actuación:

1. Creación de una ordenanza de convivencia con bicicletas y VMP (Vehículos de Movilidad Personal) que promuevan el uso de estos vehículos como medios de transporte alternativos al coche.
2. Creación de senderos ciclistas que promuevan el uso de la red de caminos de Alcázar de San Juan. Para ello se señalarán y se les dotará de información de interés histórico y medioambiental para los usuarios que los transiten.
3. Creación y promoción de aparcamientos disuasorios con los que se consiga reducir el acceso en vehículo privado al centro urbano, según el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
4. Se estudiará la instalación de paneles informativos que faciliten a las personas usuarias información sobre las plazas libres en los aparcamientos públicos, así como en el servicio de la ORA para evitar trayectos en

vacío con la consiguiente reducción de consumo de combustible, y por tanto reduciendo y evitando la emisión de gases contaminantes y el estrés durante la conducción.

5. Se continuarán con la implantación de caminos escolares seguros.
6. Se seguirán realizando campañas de formación y concienciación sobre movilidad sostenible y campañas de educación sobre seguridad vial.

IMPULSAR Y REVITALIZAR EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA LOCALIDAD

1. Implantación de un plan formativo impulsado por el Ayuntamiento en colaboración con la Comisión de Pastos y otras administraciones, para la mejora en las capacidades de las mujeres y hombres del sector agropecuario impulsando la presencia de mujeres en los órganos de dirección.
2. Se impulsará desde el Ayuntamiento la integración de los jóvenes emprendedores como profesionales en el sector agropecuario proporcionando asesoramiento para que puedan beneficiarse de recursos educativos y económicos, tales como el Proyecto de Jóvenes Rurales.
3. Incrementaremos la inversión en arreglo de caminos.
4. Reforzaremos la atención al público y el servicio de guardería rural.
5. Impulsaremos la marca Alcázar intentando acentuar la calidad de nuestros productos agroalimentarios proponiendo una subvención enfocada a la implantación de sistemas de gestión de la seguridad alimentaria e inocuidad a través de referenciales avalados por la GFSI (Global Food Safety Initiative).
6. Se organizarán concursos y exposiciones de carácter agrícola, ganadero, forestal, agroalimentario, cinegético o micológico, cuya finalidad sea la promoción de este sector dando difusión del conocimiento sobre las técnicas agropecuarias y forestales, así como de la maquinaria.

CONTROLAR Y TRATAR LAS PLAGAS EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO CONTROLAR LAS POBLACIONES DE ANIMALES EN ZONAS URBANAS

1. Se incrementará Plan Integrado de Control de Plagas consistente en la desratización, desinfección y desinsectación y la realización de los tratamientos para la prevención y control de la legionela.
2. Seguiremos ayudando a comunidades de vecinos y particulares a paliar los efectos ocasionados por las palomas como plaga instalando jaulas para su captura.
3. Se continuará con la realización de censo de especies arbóreas y su ubicación de nuestro entorno, como los pinos del entorno de Alcázar de San Juan para tener un mayor control de la proliferación de la procesionaria.
4. Se continuará con la recogida de perros abandonados, estableciendo Convenios de Colaboración con protectoras de animales y fomentando la adopción de los mismos, cumpliendo con lo establecido en La Ley de Bienestar Animal.
5. Gestión ética de las colonias felinas: seguiremos trabajando en el control de los gatos urbanos a través de la colaboración con alimentadores y responsables de las colonias y se promoverá una red de adopciones para paliar el abandono de gatos en la calle.
6. Construcción de palomares públicos: la proliferación de palomas y tórtolas turcas que pueden crear problemas graves de higiene o salubridad constituyen un problema que es necesario abordar desde distintos frentes. Es por ello por lo que se construirán palomares con el fin de concentrar a los animales en aquellos lugares que menos molestias causen y que eviten la entrada de más ejemplares dentro del entorno urbano.

7. Estudio de la Calidad de Ambiente de Interior en el Ayuntamiento y sedes municipales para la prevención de la proliferación de enfermedades ocasionadas por bacterias, virus y moho, así como la prevención del síndrome del edificio enfermo.

HACER DE ALCÁZAR UNA CIUDAD SOSTENIBLE E INNOVADORA. AGENDA 2030

1. Realización de campañas de Educación Ambiental y concienciación ciudadana, con la realización de múltiples actividades tanto a nivel de toda la ciudadanía, como específicamente para escolares. En estas campañas se tratarán iniciativas para fomentar la correcta gestión de residuos, agua, energía y fomentar la movilidad sostenible.
2. Se tramitará la adhesión a la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030, fomentando así el intercambio de experiencias de educación ambiental y el trabajo en red. Además, mediante esta adhesión se tratarán a nivel municipal las cuatro temáticas prioritarias de la Educación para la Sostenibilidad de la UNESCO: cambio climático (CC), biodiversidad (BD), reducción del riesgo de desastres naturales (RN) y producción y consumo sostenible (PCS).
3. Crearemos unas Jornadas de la Ciencia en la Calle, con divulgadores científicos, destinadas a centros educativos.
4. Se crearán los Premios de la Ciencia en Alcázar, con carácter bienal, en diferentes áreas para dar a conocer los proyectos en los que alcazareños y alcazareñas trabajan, ya sea en la localidad o en otros lugares como reconocimiento a la labor que desempeñan.
5. Concienciación en gestión de residuos a nivel industrial de nuestro entorno mediante la realización de Charlas formativas y de concienciación ambiental dirigida a empresarios.
6. Se crearán nuevas Zonas de Esparcimiento Canino donde las mascotas puedan hacer ejercicio y jugar bajo la supervisión y control de sus dueños; y se realizarán higienizaciones para mejorar la calidad de estos espacios.

5. EDUCACIÓN

EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA

Política educativa amplia, educación inclusiva a lo largo de la vida, diversidad, diálogo intergeneracional, acceso a la cultura.

1. Pondremos en marcha el Plan Municipal de Educación Artística del que se podrán aprovechar tanto los centros educativos como la población en general.
2. Podremos en marcha el Plan Municipal de Cultura científica del que se podrán aprovechar tanto los centros educativos como la población en general.
3. Facilitaremos la extensión de la oferta educativa pública del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), de forma prioritaria y en colaboración con las administraciones competentes en materia de educación.

4. Implementaremos el nuevo Programa Local de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, que da continuidad al programa anterior y que tan buenos resultados ha dado, incluso siendo reconocido por el Ministerio de Educación.
5. Fortaleceremos los mecanismos de apoyo social y familiar y de acompañamiento socioeducativo y reforzaremos los recursos de promoción escolar y éxito educativo existentes, con el fin de disminuir el abandono escolar temprano y favorecer procesos de inclusión social.
6. Mejoraremos la extensa oferta de Formación Profesional reglada en Alcázar de San Juan, teniendo en cuentas las necesidades del mercado laboral como el sociosanitario, ferroviario, transición ecológica, medioambiente, energías renovables...
7. Continuaremos mejorando la oferta educativa del centro asociado que la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene en Alcázar de San Juan, tras la incorporación en el último curso del Grado de maestro en Educación Infantil.
8. Impulsaremos actuaciones que favorezcan la inclusión educativa y el progreso del conjunto del alumnado y que favorezcan el trabajo colaborativo de la comunidad educativa.
9. Garantizaremos la disposición de recursos y medios a los centros educativos para el desarrollo de proyectos educativos singulares o propuestas de innovación, formación e investigación que favorezcan el progreso educativo del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades, que garanticen su participación y atiendan a la diversidad.
10. Ampliaremos el programa English for Alcázar a alumnado de otros cursos para llegar a más alumnado. Actualmente se oferta al alumnado de 5º de primaria.
11. Incorporaremos a los programas educativos municipales el diálogo intergeneracional como elemento transversal que facilite espacios de cooperación y transmisión de valores propios de las distintas edades.
12. Continuaremos implementando el Plan de Lectura Municipal, y crearemos espacios de colaboración con los centros educativos, donde cooperar en el desarrollo de sus Planes de Lectura de Centro, buscando mejorar la competencia lectora del alumnado y el pensamiento crítico.
13. Aumentaremos los fondos bibliográficos de las bibliotecas escolares del municipio a aquellos centros que participen de manera activa en el Plan de Lectura Municipal.
14. Participaremos de estrategias conjuntas con el Centro de Educación para personas Adultas "Enrique Tierno Galván" que favorezcan la incorporación del alumnado a la Educación de Adultos y den visibilidad a su oferta educativa.
15. Fortaleceremos la Universidad de Verano "Alonso Quijano", garantizando el compromiso municipal con las Universidades que colaboran con el Ayuntamiento para continuar profundizando e aspectos significativos y singulares de nuestra ciudad o dar respuesta a inquietudes o necesidades de la ciudadanía.
16. Continuaremos fomentando y promoviendo la movilidad y la cooperación en la educación y la formación, aprovechando las posibilidades del Espacio Europeo de Educación, para impulsar la continuidad del aprendizaje permanente.
17. Haremos las gestiones necesarias para mejorar las instalaciones del Conservatorio profesional de Música.

EL COMPROMISO DE LA CIUDAD EDUCADORA

Participación ciudadana, acceso a la información, identidad de la ciudad, conocimiento del territorio, adecuación de equipamientos y servicios municipales, espacio público habitable, sostenibilidad.

1. Impulsaremos un proyecto de dinamización participativa en el ámbito educativo que promueva en el alumnado la ciudadanía democrática, la corresponsabilidad, el interés por lo público y el compromiso con el bien común.
2. Seguiremos desarrollando el Plan de Educación Patrimonial Local, en colaboración con el área de Cultura y Turismo, dirigido a profesorado, centros educativos y Universidad Popular.
3. Ampliaremos y actualizaremos el programa de actividades extraescolares Municipal, contando con las AMPAS, con itinerarios personalizables y que se ajusten a los intereses del alumnado para el desarrollo integral de las personas.
4. Dotaremos a los colegios, en colaboración con la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial, de climatización eficiente, con placas solares para hacer frente a las altas temperaturas que está originando el cambio climático.
5. Seguiremos ampliando el Plan de Actividades Complementarias, contando con la participación de los centros educativos, que pone a disposición de los docentes todos los recursos de la ciudad, y se ofrecerá de forma telemática para favorecer la inscripción y planificación.
6. Continuaremos poniendo los medios necesarios para que las actividades extraescolares y complementarias que se organicen desde el ayuntamiento sean inclusivas y puedan ser disfrutadas por todo el alumnado, una ciudad educadora debe compensar las desigualdades en todos los ámbitos y a lo largo de toda la vida.
7. Seguiremos garantizando el servicio de transporte escolar gratuito para la realización de las actividades complementarias municipales, y en la medida de lo posible, a las programadas por los centros educativos y llevadas a cabo en el municipio, incluyendo el CRA Alciaras (alumnado de Alameda de Cervera y Cinco Casas).
8. Actualizaremos el Plan Integral de Mantenimiento, Mejora y Eficiencia Energética de las Infraestructuras Educativas, en coordinación y con la colaboración de otras administraciones, y con la participación de la comunidad educativa.
9. Continuaremos destinando recursos a los proyectos participativos de transformación de los patios escolares de los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria, con el fin de adaptar estos espacios a las necesidades e intereses del alumnado, además de mejorar la convivencia y la inclusión.
10. Integraremos en torno al Día Internacional de la Ciudad Educadora programaciones que evidencian y visibilizan el potencial educador que posee nuestro municipio.
11. Mantendremos en los centros de Infantil y Primaria los puestos de conserje, en colaboración con otras Administraciones.

SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

Cohesión social, formación de agentes educativos, promoción de la salud, corresponsabilidad.

1. Continuaremos organizando las Jornadas de Educación Infantil que nos ha situado como referente en la formación de los docentes 0-6 años.
2. Mantendremos el Banco de libros de texto asegurando su dotación con recursos propios, para facilitar el acceso a los libros de texto para aquellas familias que no puedan acceder a becas, y si fuera necesario, como durante esta legislatura, el ayuntamiento aportará fondos para llegar a más familias.
3. Mantendremos las ayudas para material escolar en los cursos donde no haya convocatoria de becas por parte de otras administraciones.

4. Mantendremos las ayudas al transporte y el alojamiento de nuestros jóvenes universitarios, como las tasas de la titulación de Bachillerato y de EVAU.
5. Elaboraremos, anualmente, un Plan Municipal de formación destinado a la comunidad educativa de Alcázar de San Juan en colaboración con la administración competente en materia de educación.
6. Diseñaremos, junto con los Servicios Sociales, un Programa Local de Prevención en el ámbito escolar y familiar que en torno a ejes como la salud, la convivencia y la familia, coordine e integre las actuaciones formativas que en materia de prevención se desarrollan en la localidad tanto en centros educativos como aquellas destinadas a profesionales que trabajan con infancia y juventud, y a familias, complementando y ampliando las acciones del Plan Estratégico de Inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa que impulsa la Consejería de Educación.
7. Continuaremos reforzando los mecanismos de acompañamiento de inserción socio-laboral para aquellos colectivos con necesidades formativas para mejorar su cualificación y su empleabilidad, a través de convenios con distintas administraciones.

...UNA CIUDAD INCLUSIVA Y RESILIENTE.



En el marco general de los derechos humanos, uno de los principales valores de referencia sería el de la igualdad de oportunidades y de trato y, consiguientemente, la no discriminación y la inclusión.

En estos últimos años las políticas sanitarias llevadas a cabo en nuestra región, han conseguido afianzar nuestro sistema sanitario, pese a las dificultades sobrevenidas en esta legislatura con la pandemia.

El aumento y remodelación de infraestructuras, equipamientos de alta tecnología y aumento de las plantillas, han conseguido una realidad y es que el Servicio Regional de Salud esté a la cabeza como uno de los mejores del país.

Los centros sanitarios de nuestra población no han sido ajenos a estas circunstancias, han visto la luz nuevas unidades dentro de nuestro hospital (Unidad de Hemodiálisis, Unidad de Ictus, Unidad de Rehabilitación Cardíaca, aumento de una sala de endoscopia, UCAPL...), se ha adquirido material de última generación tecnológica para apoyar a los profesionales, tanto de los centros de Atención Primaria, como del Hospital, en la realización de un mejor diagnóstico de las diferentes patologías (Nueva sala de Rx, ecógrafos, aparatos de cirugía robotizada...). Y se han afianzado las plantillas no sólo en número de profesionales de las diferentes categorías sanitarias y no sanitarias, sino que también ha aumentado el número de profesionales en formación MIR, EIR, FIR y PIR, haciendo de nuestros centros sanitarios "centros de vanguardia".

En cuanto a los Servicios Sociales, consideramos que el objetivo de las políticas sociales debe ser poder construir una sociedad de ciudadanos/as en la que todas las personas, independientemente de su condición, puedan desarrollar una vida normal, plena y digna. Las administraciones deben garantizar el derecho subjetivo de todas las personas al acceso a unos servicios sociales dignos y en igualdad de condiciones, por lo que se debe generar las condiciones necesarias para proporcionar, la igualdad efectiva y real, medidas de acción positiva para la participación, autonomía personal y calidad de vida, por lo que debemos de construir los instrumentos básicos para el empoderamiento de las personas y la transformación social de los entornos, haciendo posible y efectivo el acceso a todos sus derechos, convirtiendo los servicios sociales en UNIVERSALES, DE CALIDAD Y GARANTÍA DE DERECHO SUBJETIVO, contruidos desde la dignidad de la persona, contando con una red completa e integral de prestaciones y servicios adecuados a la evolución de las necesidades de las personas y especialmente de las más vulnerables de nuestra sociedad, constituyendo un requisito ineludible para garantizar el efectivo ejercicio y acceso a todos sus derechos.

Los Servicios Sociales Municipales constituyen la estructura básica del sistema público, siendo el primer nivel de acceso al sistema para toda la población por lo que defenderemos unos servicios sociales que protejan a la ciudadanía, especialmente a aquellas personas que estén en riesgo de exclusión social. Promoveremos la calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y dotaremos los servicios sociales, de recursos humanos y económicos debidamente coordinados. Unos servicios que ofrezcan atención a todos los sectores de la población, garantizando que sean la referencia para el desarrollo de la protección social.

Desde nuestro ayuntamiento nos implicaremos fuertemente en el reto de las políticas sociales, asumiendo las demandas de la ciudadanía, garantizándoles el bienestar de toda la ciudadanía, facilitándoles el acceso a cuantos recursos y prestaciones tengan derecho. Consolidaremos la resiliencia de nuestra ciudad para adaptarnos a cualquier adversidad, individual o colectiva, y poder superarlas.

1. SALUD

- 1.** Colaboraremos con el gobierno regional en todo lo referente a las obras de ampliación de nuestro Hospital Mancha Centro.
- 2.** Trabajaremos con la Junta de Comunidades en la construcción de un nuevo edificio del Centro de Salud I que se adapte a las necesidades actuales de la población.
- 3.** Pondremos en marcha la UME (Unidad de Media Estancia) para completar los servicios en salud mental.
- 4.** Propondremos la implantación en nuestra localidad de módulos de enseñanzas secundarias relacionados con el ámbito sanitario, aprovechando los recursos existentes para realizar las prácticas.
- 5.** Seguiremos apostando por los Programas de Prevención y Educación para la salud en todas las franjas etarias.
- 6.** Apoyaremos los Programas de Envejecimiento Activo.
- 7.** Instaremos al Gobierno Regional para que homogenice los cupos de pacientes en Atención Primaria al máximo establecido, creando nuevas plazas si fuera necesario tanto de personal médico como de enfermería, implantándose así nuevos cupos.
- 8.** Actuaremos a través de Sanidad Pública en el control de la salubridad y normativa de seguridad e higiene en hostelería y comercio minorista de alimentación, venta ambulante y mercadillo de la localidad.

9. Seguiremos realizando medidas de control sobre salubridad en centros públicos y educativos, instalaciones deportivas, parques y entornos infantiles.
10. Proseguiremos con los planes específicos de limpieza en las zonas de celebraciones y fiestas de tradición local.
11. Fomentaremos la actuación de la Junta Local de Emergencias como órgano para planificar, coordinar y asesorar a la Alcaldía para atender cualquier emergencia que pueda poner en peligro a la ciudadanía.
12. Persistiremos con los planes municipales para la prevención de la drogodependencia, el alcoholismo y las adicciones sin sustancia; en los sectores más vulnerables como es la juventud.
13. Colaboraremos con la Consejería de Educación para que siga funcionando el aula hospitalaria y trabajaremos para dotarla de un espacio de recreo.
14. Potenciaremos, desde el ámbito municipal, la coordinación del Equipo de Atención Temprana de Alcázar de San Juan, con las Unidades de Orientación de los colegios públicos y el Equipo de salud Mental Infanto-Juvenil del hospital Mancha Centro.
15. Trabajaremos para que nuestro hospital Mancha Centro cuente con habitaciones totalmente adaptadas y accesibles para ser utilizadas por personas con discapacidad y movilidad reducida.
16. Instaremos al gobierno regional a que declare nuestro centro hospitalario como "Hospital Universitario".

2. IGUALDAD SOCIAL

Alcázar de San Juan se encuentra entre los 30 municipios de toda España en excelencia social por su inversión en servicios sociales, invirtiendo el 11,5% del presupuesto municipal en los servicios sociales, y además, haciéndolo con transparencia. Impulsaremos las siguientes medidas:

1. Nos comprometemos a mantener la acreditación concedida por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales como municipio excelente en inversión social y nos ponemos como objetivo para los próximos cuatro años pasar de los 140€/habitante/año actual al 150€/habitante/año del presupuesto municipal dedicado a Servicios Sociales.
2. Mantendremos, y aumentaremos en la medida de lo posible, nuevos servicios y prestaciones de proximidad dirigidas a afrontar la pobreza infantil, la mejora e incremento de las acciones dirigidas a la población gitana y la reordenación de servicios y prestaciones para las familias.
3. Crearemos un nuevo Centro integrado de prevención y atención a la dependencia, con servicio de promoción de la autonomía personal y de prevención y atención a la dependencia para personas mayores y/o personas con discapacidad.
4. Fortaleceremos el programa 'Cuidar a quien Cuida' proporcionando apoyo psicoterapéutico y formación específica a las personas que cuidan de sus familiares en situación de dependencia.
5. Mantendremos el servicio de préstamo de ayudas técnicas, (camas articuladas, sillas de ruedas, andadores...)
6. Seguiremos colaborando con las Instituciones sin ánimo de lucro en el desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad en situación de dependencia.

- 7.** Mejoraremos el Servicio de Promoción de Autonomía Personal dirigido a personas en las primeras fases de su situación de dependencia hasta cubrir la totalidad de la demanda a fin de prevenir y retardar el deterioro cognitivo y en la movilidad.
- 8.** Mejoraremos la Atención Domiciliaria de las personas en situación de dependencia incluyendo todas las ayudas que necesiten.
- 9.** Ningún mayor con barreras en su domicilio. Mantendremos las ayudas para la Adaptación de baños, Sustitución de bañeras por platos de ducha.
- 10.** Mantendremos el servicio de información, valoración y orientación en los centros de barrio, como centros de proximidad a la ciudadanía, dignificando las instalaciones mejorando la dotación tecnológica y los recursos humanos.
- 11.** Mantendremos y mejoraremos los servicios destinados a las actividades comunitarias en los Centros de barrio.
- 12.** Promoveremos los acuerdos de colaboración con las facultades universitarias, escuelas y centros de formación en las profesiones de la intervención social para optimizar las prácticas del alumnado.
- 13.** Implantaremos medidas en todos los centros e instalaciones de los Servicios Sociales Municipales, para reducir la huella de carbono.
- 14.** Seguiremos impulsando el apoyo municipal para el acceso a viviendas en alquiler para familias y personas con dificultad en el acceso a una vivienda digna.
- 15.** Mantendremos, mejoraremos y seguiremos colaborando con los servicios de atención a las familias, especialmente del Servicio de Mediación Familiar y del Punto de Encuentro.
- 16.** Mantendremos y potenciaremos, aumentando el personal actual, el Equipo de Intervención Familiar y fomentaremos el Acogimiento Familiar a través de acciones de información y divulgación de este importante servicio.
- 17.** Actualizaremos con nuevas prestaciones la Ordenanza de Garantía de Prestaciones Sociales Municipales para convertir en garantizadas las prestaciones de emergencia social que actualmente mantiene el Ayuntamiento.
- 18.** Crearemos la Comisión Local de Prevención de la violencia contra los niños y niñas con representación de los servicios educativos, deportivos, sanitarios, de seguridad ciudadana y de los servicios sociales de la ciudad, como órgano de coordinación en la prevención, detección, registro e intervención sobre situaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
- 19.** Crearemos la Ordenanza Municipal de apoyo a las familias que recogerá medidas de apoyo técnico y orientación y sensibilización hacia empresas, entidades y organismos públicos municipales, así como medidas de discriminación fiscal positiva hacia las tipologías de familia más vulnerables.
- 20.** Mantendremos las ayudas a la adquisición de material escolar para las rentas más bajas y se facilitará la apertura de los comedores y centros escolares en época estival para garantizar una nutrición adecuada a los menores más vulnerables, así como opciones de ocio y conciliación a familias en especiales dificultades.
- 21.** Se mantendrán las prestaciones de emergencia para pago de alquiler, y suministros y servicios básicos, impidiendo las situaciones traumáticas que se derivan de la pobreza energética, eximiéndolas de su condición de subvención.
- 22.** Seguiremos priorizando las acciones y programas para la inclusión social y colaboraremos con las entidades sin ánimo de lucro, reforzando el plan local de Integración Social para aquellos colectivos con mayores dificultades de incorporación social y laboral.

- 23.** Mantendremos la colaboración con las Consejerías de Empleo y Bienestar Social, en la integración de servicios de empleo y servicios sociales para la elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral para personas de baja empleabilidad.
- 24.** Elaboraremos anualmente programas preventivos en el ámbito de las conductas desadaptativas en jóvenes y adolescentes en colaboración con los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- 25.** Mantendremos junto a otros departamentos municipales y entidades sociales, los talleres de formación específica y prelaborales para personas en situación de exclusión social, y/o en riesgo de exclusión y colectivos con dificultad de inserción sociolaboral.
- 26.** Impulsaremos la coordinación local en materia de mediación laboral para personas con itinerario de inserción social.
- 27.** Apoyaremos, a través de la fiscalidad municipal, a las empresas que contraten personas en riesgo de exclusión social.
- 28.** Mantendremos el servicio municipal de atención en la calle a personas sin hogar y desarrollando, en colaboración con la Administración Regional, un programa de viviendas adaptado a estas situaciones.
- 29.** Pondremos en marcha un servicio de Emergencia Social, que pueda prestar asistencia social urgente fuera de los horarios habituales.
- 30.** Desarrollaremos el Plan Integral de Personas Mayores como instrumento de participación de los mayores en los servicios municipales a ellos dirigidos.
- 31.** Mantendremos el servicio de atención a personas mayores que viven solas para prevenir su aislamiento y garantizar que reciben los servicios necesarios para la prevención y el tratamiento de sus posibles situaciones de dependencia.
- 32.** Nos sumaremos a la Red de Ciudades Amigas de los mayores, y se aprobará la carta de Derechos de las personas Mayores en el municipio.
- 33.** Pondremos en marcha una aplicación de telefonía móvil con servicios de apoyo a personas mayores y con discapacidad y sus familiares integrada con los servicios de atención domiciliaria.
- 34.** Se promoverá el voluntariado de las personas mayores, junto a otros departamentos municipales, colectivos y entidades locales como método de garantizar la proyección de sus actividades anteriores a la jubilación, así como el intercambio de experiencias, y se apostará por el asociacionismo de las personas mayores, como estrategias de empoderamiento.
- 35.** Mantendremos el programa de adaptación de viviendas y se garantizará la completa eliminación de barreras arquitectónicas en el municipio.
- 36.** Mantendremos la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las personas mayores, para reducir la brecha digital existente y favorecer la educación a lo largo de toda la vida.
- 37.** Pondremos en marcha el II Plan Integral de Personas con Discapacidad, implicando a todas las áreas del Ayuntamiento, evaluando periódicamente su ejecución y cumplimiento con el Consejo Municipal de personas con discapacidad.
- 38.** Impulsaremos el asociacionismo y la Formación Ciudadana a través de los colectivos y Asociaciones de Alcázar de San Juan.
- 39.** Impulsaremos y apoyaremos la organización de actividades por parte de asociaciones y colectivos en los Centros de Barrio.

40. Seguiremos apoyando todas las iniciativas sociales del tejido asociativo de la Ciudad.
41. Crearemos la Mesa del dialogo civil y el tercer sector.
42. Mantendremos la partida económica de subvenciones dirigidas a las entidades del Tercer Sector Social de la localidad para facilitar el sostenimiento de sus estructuras asociativas y fortalecer su intervención social de forma coordinada con los Servicios Sociales Municipales.
43. Crearemos, como apoyo e impulso a las entidades del Tercer Sector Social del municipio, los Premios Bianuales "Alcázar Comunitario" que valorarán a Asociaciones y personas que se distingan por su labor de promoción de la comunidad.
44. Pondremos en marcha, en coordinación con salud, un servicio de atención comunitaria a la enfermedad mental. con acciones específicas de prevención del suicidio.
45. Promoveremos el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven, mediante un Plan Municipal de Juventud, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.
46. Potenciaremos el Consejo Local de la Juventud mediante convenios de colaboración para dar voz y voto en el proceso de convocatorias municipales de subvenciones a entidades juveniles para cogestión de espacios municipales.
47. Potenciaremos el servicio especializado de información para la juventud sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc., incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, etc.
48. Promoveremos iniciativas de ocio asequible y responsable mediante la puesta en marcha de programas y espacios para el ocio juvenil gestionados por las personas jóvenes, fomentando un "Pacto por la noche de todos y todas" donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas.
49. Crearemos un "Bono Cultural Juvenil", recargable, implicando a las personas beneficiarias en acciones de mejoras en la comunidad.
50. Crearemos la Unidad de Intervención Social en el seno de la policía local para su coordinación con los servicios sociales en la prevención y atención de situaciones de riesgo para personas vulnerables (mujeres, menores, personas mayores, personas sin hogar).
51. Impulsaremos un Plan coordinado de BUEN TRATO entre todas las concejalías de atención a las personas y la elaboración de protocolos conjuntos para la erradicación de todo tipo de violencias contra las personas mayores.
52. Impulsaremos acciones encaminadas a la incorporación efectiva al mercado laboral de personas con discapacidad.

3. AMIGA DE LA INFANCIA

1. Alcázar renovará en el año 2023 el título de CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA y para continuar renovando dicho título, daremos debido cumplimiento a los compromisos de una Ciudad Amiga de la Infancia.
2. Realizaremos un seguimiento y evaluación continua del IV Plan de Infancia y Adolescencia, con una gestión reflexiva de todas las concejalías y sectores implicados.

3. Cuando finalice el año 2025, comenzaremos a trabajar en el V Plan.
4. Seguiremos celebrando el MES DE LA INFANCIA, como espacio de concienciación y conocimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, dotándole del impulso y el protagonismo que se merece e implicando a todas las concejalías en su organización y desarrollo.
5. Crearemos espacios seguros para adolescentes y jóvenes, y los dotaremos de la correspondiente oferta de actividades de ocio y tiempo libre alternativo, sobre todo en los fines de semana.
6. Mantendremos las ayudas económicas para el pago de las tasas del título de Bachillerato y de la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EvAU) que hemos puesto en marcha esta legislatura.
7. Mantendremos las “Becas de alojamiento y transporte para la juventud alcazareña” para que nuestros jóvenes puedan estudiar fuera de la localidad.
8. Mantendremos las “Becas Alcázar Joven: Transición a la Vida Activa”, también con la opción de realizar prácticas en empresas de la localidad, a través de la firma de convenios entre el Ayuntamiento y las empresas para que sean ellas las que brinden la primera oportunidad laboral a nuestros jóvenes.
9. Potenciaremos y apoyaremos técnica y financieramente el Consejo Local de Infancia como órgano de interlocución de los niños y niñas con su Ayuntamiento y de participación en el desarrollo de la ciudad.
10. En colaboración con el resto de las administraciones, promoveremos la oferta de educación infantil 0-3 años y la reducción de precios, e incluso la gratuidad para las familias con renta más baja, avanzando hacia un modelo universal y gratuito.
11. Mantendremos las Ayudas para comedores escolares y establecimiento de bancos municipales de libros de texto.
12. Extenderemos los programas de crianza y parentalidad positiva para las nuevas familias a fin de reforzar la función educadora y estimuladora de las madres y padres.
13. Impulsaremos el proyecto de Ciudad Educadora, para la población infantil, adolescente y adulta en coordinación con el sistema educativo y las políticas municipales de empleo, cultura, deporte, política social y participación comunitaria.
14. Seguiremos garantizando la Atención Temprana para la primera infancia 0-6 años Garantizando tal atención a todos los niños/as que lo necesiten.
15. Pondremos en marcha un Plan Local de Garantía Infantil: Ninguna niña ni niño de Alcázar sin las necesidades básicas de ocio, educación, subsistencia, etc. sin cubrir. Plan coordinado Educación / Servicios Sociales: Ningún niño sin secundaria.
16. Impulsaremos un Plan de Acompañamiento del Éxito Escolar con énfasis en la prevención del abandono temprano y la mejora de resultados como ciudad.
17. Promoveremos un Plan de Segunda Oportunidad y Garantía Juvenil para rescatar a los jóvenes que abandonan de forma precoz.
18. Se impulsarán las alianzas entre entidades públicas y privadas para implicar a todos los agentes sociales y culturales en el diseño de nuevos espacios y oportunidades educativas.

19. Garantizaremos los entornos seguros para los y las niñas y adolescentes mediante un Plan coordinado de BUEN TRATO entre todas las concejalías de atención a las personas y la elaboración de protocolos conjuntos para la erradicación de todo tipo de violencias contra la infancia y la adolescencia.

4. COOPERACIÓN

1. Promoveremos, a través del Consejo Local de Cooperación al Desarrollo, un Plan de Cooperación 2023 - 2027 con horizonte 2030, que sirva como instrumento ordenador de las acciones de cooperación llevadas a cabo a nivel municipal y como una herramienta para garantizar la coherencia de políticas y alineación con la política de cooperación para el desarrollo de la Comunidad Autónoma. La elaboración de este plan se realizará con una fuerte base de participación ciudadana e interinstitucional.
2. Constituiremos el Consejo de Objetivos de Desarrollo Sostenible como órgano de participación, transparencia y evaluación de los objetivos fijados en la estrategia de la cooperación y en el seguimiento del grado de implementación de los ODS en las políticas municipales.
3. Desarrollaremos iniciativas de formación y de sensibilización en coordinación con las ONGD,s locales
4. Introduciremos en las cláusulas sociales de los pliegos de condiciones para las licitaciones públicas, criterios de valoración adicional que puntúen positivamente a aquellas empresas que actúen en la consecución de los ODS.

1. DIVERSIDAD

Los socialistas defendemos la igualdad de trato y la no discriminación de todos los ciudadanos y ciudadanas, desde un enfoque de tolerancia e inclusión que requiere de la acción pública para garantizar el respeto a la diversidad y la efectiva integración.

La convivencia entre personas de distinta procedencia geográfica, de diferentes culturas, de diferente orientación sexual... se produce en el barrio, en cada ámbito urbano o rural. Por tanto, los socialistas nos comprometemos a:

1. Impulsaremos un Plan Municipal para la Igualdad de Trato, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española vele por la no discriminación por razón de sexo, edad, origen racial o étnico, religión, orientación sexual e identidad de género...
2. Mejoraremos las acciones encaminadas a la acogida e integración de las personas migrantes.
3. Impulsaremos la formación e información de la Policía local en las políticas de igualdad de trato y no discriminación.
4. Estableceremos la figura del mediador o mediadora con la población gitana, incluida la designación para potenciar las iniciativas para integración social y laboral de la etnia gitana.
5. Potenciaremos los servicios de atención LGTBI, para desarrollar actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena del colectivo LGTBI, en colaboración con asociaciones.

6. Impulsaremos acciones de formación en la prevención y erradicación de actitudes de bullying, homofobia, mobbing... para los profesionales de los servicios sociales públicos y privados, policía local y funcionarios del municipio.

2. IGUALDAD DE GENERO

1. Trabajaremos para conseguir una ciudad segura, acondicionando su desarrollo urbano para tener un uso de espacios públicos limpios, luminosos, donde se eliminen los puntos oscuros, peligrosos y ciegos con el objetivo de poder disfrutar de un ocio limpio y seguro para nuestra población más joven.

2. Potenciaremos el Centro de la Mujer, como recurso de Información y Atención especializada a las mujeres tanto en políticas de igualdad como en políticas de lucha contra la violencia de género.

3. Desarrollaremos medidas y programas de apoyo al empleo de las mujeres, fomentando la capacidad de emprendimiento de las mujeres, así como impulsando y favoreciendo la presencia y participación de las mujeres en los diferentes sectores de la actividad económica presente en el municipio.

4. Incorporaremos la perspectiva de género en todas las políticas y en los Presupuestos Municipales.

5. Promoveremos la paridad en los órganos de decisión de la ciudad.

6. Crearemos un premio anual con el objetivo de poner en valor una figura femenina relevante del municipio.

7. Pondremos en marcha el II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD donde se siga trabajando por conseguir una Ciudad más Igualitaria a través de los EJES:

a. Autonomía Económica y Corresponsabilidad en los usos del tiempo

b. Prevención y acción contra la violencia de género.

c. Empoderamiento y participación social

d. Educación para la convivencia en Igualdad.

e. Calidad y Salud

f. Gestión Pública con perspectiva de género.

g. Igualdad de Oportunidades en el Medio Rural.

8. Desarrollaremos programas de formación y empleo que contribuyan a disminuir el desempleo femenino a través de:

a. Acciones formativas de capacitación en ocupaciones/sectores con mayores oportunidades de empleo.

b. Desarrollar programas/proyectos específicos de empleo para mujeres en situación más vulnerable.

c. Fomentar el espíritu emprendedor femenino a través de la animación, asesoramiento y puesta en marcha de proyectos innovadores y con mayores oportunidades en el sector empresarial de nuestra localidad.

d. Desarrollar proyectos de diversificación profesional ante las nuevas demandas del mercado laboral, donde se potencie la participación femenina en sectores más tecnológicos, científicos para conseguir una mayor presencia de la mujer en estas áreas.

9. Seguiremos trabajando por conseguir un tejido empresarial comprometido con la Igualdad de Oportunidades a través de las buenas prácticas en materia de igualdad y compromiso por la erradicación de la Violencia de Género.

10. Fortaleceremos el área con nuevos recursos, especialmente recursos personales, especializados y de profundidad en la aplicación del principio de igualdad y la transversalidad de forma activa en el ámbito comunitario, mediante la creación de un área de igualdad que dote de contenido.

...UNA CIUDAD AL SERVICIO DE SUS VECINAS Y VECINOS



Para que el municipio se ponga al servicio de la ciudadanía hemos creado canales de participación que vamos a seguir desarrollando para que sean útiles y efectivas para todas y todos. Han sido muchos los avances en este sentido en los últimos años, pero queremos seguir avanzando porque no puede quedarse nadie sin ser escuchado, y la lucha contra la brecha digital es una de las batallas por las que luchar.

Hemos reestructurado la configuración interna para que el ayuntamiento sirviera a sus ciudadanos y no al revés, pero con un proyecto de ciudad claro, estabilidad en el empleo y clima adecuado gracias a unos canales de comunicación sinceros y transparentes donde la ciudadanía sale ganando.

Para aumentar el grado de satisfacción de nuestras vecinas y vecinos debemos contar con unas cuentas saneadas donde los proveedores vean acortado los plazos de cobro, todo esto es hoy una realidad y así lo seguiremos garantizando.

La existencia de una Hacienda Pública municipal eficiente y justa es fundamental para garantizar la prestación de unos servicios públicos suficientes y de una calidad óptima. Por ello, el PSOE de Alcázar nos comprometemos a iniciar una revisión del sistema tributario local que conduzca a profundizar en la progresividad del mismo, actualizando las ordenanzas tributarias en un doble sentido: De un lado, poniendo el foco en el principio de capacidad tributaria y, de otro, revisando las bonificaciones y exenciones que puedan ser regresivas y que benefician más a quién más tiene.

Para concluir este bloque debemos seguir apostando por crear las condiciones necesarias para que Alcázar de San Juan siga siendo segura, seguir con una tasa de reposición del 100% en la Policía Municipal, excelente coordinación con el resto de cuerpos, dotación tecnológica que mejore la eficiencia y una realidad normativa que permita la convivencia. Seguiremos ahondando en estos ingredientes.

1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN-ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

1. Seguiremos avanzando en la implantación de la Administración electrónica, añadiendo nuevos servicios y funcionalidades, así como mejorando su accesibilidad para facilitar que vecinas y vecinos puedan realizar sus trámites online
2. Desarrollaremos un espacio web y una app para la Biblioteca Municipal donde se puedan consultar los fondos bibliográficos disponibles, así como reservar para préstamo; además de la agenda de actividades organizadas, clubes de lectura y horarios y ocupación de las salas de estudio, con el fin de adaptar el uso de este servicio a las Nuevas Tecnologías.
3. Pondremos en valor el Archivo Municipal y facilitar su consulta con la creación de un apartado propio dentro de la web del Patronato Municipal de Cultura.
4. Desarrollaremos una app turística con la información de todos los recursos, horarios de visita, compra de entradas y reserva de rutas y visitas guiadas para seguir potenciando el turismo y hacer más fácil la visita a quienes vienen de fuera.
5. Instalaremos QR en todos los recursos turísticos, en lugar visible, para que visitantes y alcazareños puedan ampliar información sobre los mismos.
6. Trabajaremos para crear recursos turísticos en Realidad Virtual.
7. Ampliaremos y mejoraremos el Portal de Transparencia del Ayuntamiento para facilitar la consulta y continuar mejorando en los rankings de Transparencia
8. Promoveremos la formación para el empleo en el área de las Nuevas Tecnologías, redes sociales, desarrollo de videojuegos, robótica, IA, Realidad Virtual... especialmente entre los jóvenes, para dotarles de herramientas y mejorar su empleabilidad
9. Programaremos acciones para reducir la brecha digital entre los colectivos más vulnerables, a través de cursos básicos de informática y manejo de redes e Internet en centros de barrio e instalaciones municipales.
10. Se habilitará la atención al ciudadano de forma telemática con el uso de webcam, para la realización de consultas y gestiones, sin necesidad de desplazarse al ayuntamiento.
11. Continuaremos dotando a las zonas públicas de la ciudad de conexión WiFi gratuita, ampliando los lugares a los que ya se extiende este servicio.
12. Se trabajará para mejorar la cobertura 5G en la localidad
13. Se habilitará un portal web para la reserva de pistas deportivas y espacios municipales
14. Se seguirán incluyendo servicios en la administración electrónica que faciliten la realización de trámites telemáticos
15. Se trabajará para mejorar y consolidar el GIS (sistema de información geográfica) como servicio público local
16. Se trabajará para aprobar el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que permita votar, realizar sugerencias y promover iniciativas de forma telemática.
17. Se realizarán las implementaciones técnicas necesarias para publicar en tiempo real las operaciones contables del Ayuntamiento, así como las inversiones que se realicen.

18. Apostaremos por el software libre como garantía en el tratamiento de la información y optimización de recursos.
19. Seguiremos mejorando el sistema de Open Data (Datos Abiertos), basado en la reutilización de la información del sector público por parte de la ciudadanía y las empresas.
20. Se Instalarán nuevos equipos informáticos y actualizarán los existentes en los diferentes servicios y edificios municipales de cada uno de los Barrios.
21. Se seguirán incluyendo servicios en la APP municipal, como localización en tiempo real de autobuses urbanos, puntos de recarga de vehículos eléctricos o calidad del aire.
22. Se seguirá apostando por las nuevas tecnologías con el fin de reducir el uso de papel.
23. Se trabajará con las empresas tecnológicas locales con el fin de poder realizar ferias y exposiciones relacionadas con las nuevas tecnologías. Así como determinar las necesidades de mejora, con base tecnológica, de la ciudad.
24. Se seguirá trabajando para mejorar las instalaciones y servicios del centro de empresas con el fin de convertirlo en incubadora de empresas con base tecnológica.
25. Crearemos una aplicación en la defensa de las víctimas de violencia de género, intentando aumentar su seguridad y proporcionándoles la información necesaria de los pasos que deben seguir ante una situación de violencia de género.

2. RECURSOS HUMANOS

26. Continuar con los procesos de estabilización con el fin de reducir la interinidad.
27. Realización anual de procesos de promoción interna
28. Convocar los procesos selectivos necesarios para cubrir las plazas en comisión de servicio o con atribución temporal de funciones de forma definitiva.
29. Crear la Mesa de Coordinación Sindical, en la que de forma trimestral se avance y revise el estado de los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento y los trabajadores.
30. Seguir instalando en todos los edificios municipales las Líneas de vida.
31. Crear una plataforma digital para la formación y autoformación de los trabajadores.
32. Alcanzar un acuerdo regulador del teletrabajo, en el que se faciliten los medios y condiciones para su acceso.
33. Mejorar la aportación al fondo social.
34. Potenciar la información sobre las bolsas municipales de empleo.

3. HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

35. Mantendremos el compromiso de publicación mensual de la ejecución del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, así como de los organismos y entidades vinculadas o dependientes del mismo.

- 36.** Nos comprometemos a publicar, si las hubiera, las alegaciones efectuadas por los interesados a los Presupuestos Municipales una vez concluido el trámite de exposición pública con la finalidad de proporcionar una mayor transparencia en el proceso de aprobación de los presupuestos.
- 37.** Publicaremos el indicador económico referido al superávit o el déficit por habitante una vez liquidado el Presupuesto del año anterior, para mayor conocimiento de la situación económico-financiera del Ayuntamiento y de la gestión de los recursos.
- 38.** Continuaremos con la racionalización de los gastos superfluos, en línea con el objetivo fundamental de alcanzar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.
- 39.** Continuaremos reduciendo el endeudamiento municipal, fijando el objetivo de alcanzar cuanto antes el nivel de deuda por habitante anterior a la pandemia de la COVID-19.
- 40.** Adaptaremos la bonificación del 95% en la cuota íntegra del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía municipal) en la transmisión por causa de muerte a favor de los descendientes, cónyuges y ascendientes, distinguiendo en tramos los valores para su aplicación.
- 41.** Modificaremos la ordenanza fiscal reguladora del IIVTNU (plusvalía municipal), adaptando los coeficientes del período de generación al principio de justicia tributaria.
- 42.** Implantaremos una bonificación del 50% por ciento de la cuota íntegra del impuesto, en las transmisiones de terrenos y en la transmisión o constitución de derechos reales de goce limitativos del dominio de terrenos, sobre los que se desarrollen actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración.
- 43.** Aumentaremos al 30% la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los bienes inmuebles en los que se haya instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico proveniente del sol.
- 44.** Estableceremos una bonificación del 90% en la cuota íntegra del impuesto para los bienes inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada por una norma jurídica.
- 45.** Promoveremos la participación activa de los vecinos y vecinas en la modificación de las ordenanzas fiscales.
- 46.** Construiremos un sistema de defensa activa al contribuyente en materia fiscal y de ayudas públicas con el objetivo de paliar situaciones críticas que puedan ponerse de manifiesto en ocasiones extremas o imprevisibles (epidemias, fenómenos meteorológicos extremos, etc.).
- 47.** Nos mantendremos en la línea de no incrementar los impuestos municipales por encima del aumento del IPC.
- 48.** Nos comprometemos a vigilar y reducir, de manera conjunta con el resto de Administraciones competentes y entidades del sector privado especializadas en la materia, los niveles de economía sumergida, fraude fiscal y cualesquiera actuaciones que puedan suponer un agravio con respecto de los vecinos y vecinas cumplidores de sus obligaciones tributarias.

RÉGIMEN INTERIOR

Aumentar el número de trámites que es posible realizar a través de la sede electrónica y de la página web del Ayuntamiento.

- 1.** Profundizar en la sencillez y accesibilidad de la web del Ayuntamiento.

1. TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

1. Instalaremos un sistema de videovigilancia en puntos estratégicos de la ciudad para disuadir de actos delictivos o determinar a los responsables de los mismos.
2. Colaboraremos con la administración competente para conseguir unas nuevas instalaciones para la comisaría de la Policía Nacional.
3. Seguiremos incrementando la eficacia de la presencia de los Agentes de la Policía Local en función de la actividad garantizando la seguridad en las zonas comerciales, en los barrios, en los parques, en el mercadillo municipal...
4. Seguiremos dotando de las mejores herramientas y tecnologías a la Policía Local para hacer cumplir las ordenanzas que prevengan el vandalismo urbano y las conductas incívicas.
5. Mantendremos la coordinación con el resto de cuerpos de seguridad que tan buenos resultados ha obtenido estos últimos años.
6. Seguiremos con la vigilancia estrecha del absentismo escolar colaborando de manera activa en la aplicación del protocolo, actualizado en los últimos años, y que sitúa a la ciudad con unos índices envidiables en toda Europa.
7. Se destinarán medios específicos a Alameda de Cervera y Cinco casas para atender sus necesidades, especialmente en los meses de verano en Cinco Casas con la estancia de los temporeros en coordinación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
8. Facilitaremos usar plataformas como Bizum para el pago de tasas e impuestos.

MEDIOS TÉCNICOS PARA EL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL.

9. Dotaremos de dispositivos de grabación unipersonal a los agentes para garantizar la seguridad de los mismos y de la ciudadanía en general.
10. Continuaremos ampliando la plantilla y mantendremos la tasa de reposición del 100%.
11. Seguiremos renovando y ampliando la flota de vehículos con criterios de funcionalidad, seguridad y eficiencia energética.
12. Mejoraremos las instalaciones del Cuerpo de Policía local para un mejor ejercicio de sus funciones y mejora de la atención a la ciudadanía y cubrir las nuevas necesidades.

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN POLICIAL.

1. Continuaremos con la magnífica colaboración entre Policía Local, Protección Civil y el resto de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
2. Seguiremos planificando los eventos puntuales de la ciudad con los diferentes cuerpos policiales y protección civil para dar respuesta a las peculiaridades de cada evento a través de la Junta Local de Seguridad.
3. Se vigilará las zonas rurales en coordinación con los medios disponibles de otras administraciones.
4. Colaboraremos activamente, a través del Convenio Viogen, con la Policía Nacional en la protección de las víctimas por violencia de género y coordinados con el Centro de la Mujer.

TRÁFICO

1. Seguiremos mejorando los problemas de movilidad y accesibilidad priorizando el transporte público y la movilidad sostenible, movilidad activa, conviviendo con los vehículos de movilidad personal de tracción humana.
2. Ofreceremos registro de bicicletas para dificultar robos.
3. Actualizaremos la ordenanza para una convivencia segura y pacífica entre todos los medios de transporte y los peatones, priorizando la seguridad de estos últimos.
4. Tomaremos las medidas oportunas para facilitar el aparcamiento de los visitantes y visitar nuestra zona comercial a pie a través de un nuevo aparcamiento disuasorio en el norte de la ciudad en los terrenos recién arrendados a ADIF.

...UNA CIUDAD PARA VIVIRLA.



Hace siglos se estableció como objetivo de la política la felicidad de sus ciudadanos, parece que algunos se olvidan de este apartado y solo tienen en cuenta la supervivencia. Los socialistas queremos un Alcázar de San Juan para vivirla, disfrutarla y ofrecemos cada vez un mayor abanico de oferta de ocio saludable.

Es conocido por todos la diversidad de deportes que se practican en Alcázar de San Juan en unas magníficas instalaciones por un ingente número de alcazareñas y alcazareños más los visitantes. Hemos avanzado en accesibilidad y mejora de las instalaciones, y nuestra ambición nos empuja a mejorar cada día más.

La cultura constituye un importante factor para lograr la felicidad individual, el bienestar colectivo y el desarrollo económico y social. Por ello, los poderes públicos deben considerarla como Derecho y hacerla accesible a todas las personas. Así se ha entendido y trabajado durante los últimos ocho años de gobierno socialista. La CULTURA no la entendemos como lo que se hace en el tiempo libre, la entendemos como lo que nos hace libres todo el tiempo.

De este modo, podemos sentir orgullo de que Alcázar cuente con numerosas e importantes infraestructuras culturales (Teatro Emilio Gavira, Casa de Cultura, Bibliotecas...), una red de Museos públicos difícil de igualar para una ciudad de tamaño intermedio (Museo Municipal, Formma, Casa del Hidalgo, Molinos, Complejo Palacial...) y un ingente Patrimonio Histórico y Cultural (tenemos diez elementos catalogados como Bienes de Interés Cultural).

Además, Alcázar cuenta con programas muy consolidados en las artes escénicas, plásticas, audiovisuales, animación a la lectura, Universidad Popular, etc. Y con grandes manifestaciones populares y festivas, reconocidas a nivel nacional (Carnaval, Moros y Cristianos...).

Pero en el ámbito privado también goza nuestra ciudad de buena salud cultural, desde un movimiento asociativo muy participativo, importantes creadores y artistas en todas las áreas culturales e infraestructuras privadas de tipo museístico muy diversas y de gran potencialidad.

También es cierto que la industria cultural puede crecer aún más, que es posible incorporarnos en los circuitos nacionales e internacionales para diversas manifestaciones culturales, que es necesario cuidar y mantener

nuestro patrimonio, aprovechar nuestra posición geográfica e incorporar de lleno las oportunidades que se generan con las nuevas tecnologías.

La cultura cada vez es más compleja dada la segmentación de los públicos y sus demandas diversas y crecientes. Es por ello que se necesitan desarrollar políticas públicas más participativas y nuevos mecanismos que persigan la capilaridad cultural y el enriquecimiento individual y colectivo. Por ello, desde el partido socialista se apuesta por establecer las siguientes medidas.

Durante los ocho años de gobierno socialista en Alcázar, en materia de turismo se han superado todos los indicadores y las mejores previsiones posibles, incluso con el parón mundial de este sector sobrevenido por la pandemia y posteriormente, por la incertidumbre generada por la invasión de Ucrania.

En los últimos ocho años se ha incrementado un 20% los visitantes registrados en la oficina de turismo y un 36% las visitas a los principales museos y recursos turísticos, y hemos pasado de tener menos de una decena de grupos organizados de visita, a tener más de 160 grupos justo antes de la pandemia, que suponen más 6.000 visitantes al año. En el año 2022 tuvimos 40.000 visitantes, una cifra récord en nuestra localidad.

El trabajo con los agentes y empresas turísticas ha sido continuo, tanto para crear nuevos productos, como para reforzar y consolidar el Sistema Integral de Calidad en Destino (SICTED), que actualmente tiene 35 establecimientos adheridos, siendo el segundo destino en Castilla-La Mancha. Alcázar por fin cuenta con empresas de servicios turísticos y agencias receptoras, así como una oferta de alojamientos de todo tipo que ha crecido en los últimos años. Hay que destacar la nueva área de autocaravanas, financiada por un proyecto de la Diputación Provincial, que está siendo un éxito entre los turistas que usan este medio.

También la apuesta por conservar, mejorar y convertir el patrimonio histórico, cultural, natural e inmaterial en uso turístico ha dado sus frutos. Hoy Alcázar de San Juan cuenta con diez elementos de su patrimonio declarados como Bienes de Interés Cultural en diferentes categorías. Y se ha llevado a cabo importantes intervenciones, como la creación de la Antigua Fonda de la Estación en un centro de interpretación y recepción de visitantes, o la reciente intervención en los Molinos, que ya son accesibles para vehículos turísticos como autobuses. Utilizando los fondos FEDER se han acometido innumerables actuaciones en materia de digitalización, accesibilidad y se ha instalado una nueva oficina de turismo más visible y adecuada para dar servicio a la demanda creciente.

Desde el punto de vista medioambiental, Alcázar de San Juan es uno de los municipios con más superficie protegida de toda España, además de tener especies animales y vegetales únicas en el mundo. Cuenta con varios espacios naturales catalogados como Reservas Naturales, como el Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, la laguna del Salicor y la Laguna de los Carros, y otras zonas naturales muy importantes como la Junta de los ríos Záncara y Gijuela. Y todo esto supone un gran recurso turístico.

La apuesta por desestacionalizar el turismo, a través de la realización de eventos con atractivo turístico durante todos los meses del año ha dado sus frutos en el número de visitantes. Son de destacar La Feria de los Sabores, el Concurso de Vinos Tierra del Quijote, la Noche del Patrimonio.... además de las Fiestas Declaradas de Interés Turístico, como son el Carnaval o los Moros y cristianos.

Los y las socialistas hemos apostado por aumentar el peso del turismo como sector estratégico y estamos convencidos de que tenemos una capacidad para incrementar el número de visitantes conservando y cuidando nuestro patrimonio natural y cultural, la identidad y cultura local.

La ciudad debe ofrecer la oportunidad para disfrutar la vida, y a la vez, contribuir de manera positiva en la economía de sus vecinas y vecinos.

1. DEPORTES.

1. Se renovará el equipamiento sala fitness y musculación.
2. Modernizaremos las instalaciones de las piscinas municipales
3. Se realizarán mejoras en la pista de hockey patines para poder adaptarla a su uso, siempre contando con el asesoramiento y colaboración del Club Alcázar patina.
4. Conjuntamente con el Club de El Porvenir se crearán y señalizarán Rutas de senderismo para poder practicar este deporte poniendo en valor los recursos turísticos y paisajísticos de nuestra ciudad.
5. Construiremos en Alameda de Cervera una zona deportiva junto a la piscina municipal que constará de una pista de pádel y una pista 3x3 de baloncesto.
6. Crearemos nuevas instalaciones deportivas de fútbol playa, balonmano playa y vóley playa.
7. Colaboraremos con la EATIM de Cinco casas en las siguientes medidas.
 - a. Plan de mejora de las instalaciones deportivas y recreativas que puedan estimular su uso y disfrute.
 - b. Estudiar la ampliación y optimización del pabellón.
 - c. Desarrollar una programación deportiva local que apueste por la práctica de deportes alternativos y torneos y/o competiciones que ofrezcan opciones de ocio saludable para todas las edades.
 - d. Apoyar y promocionar el deporte base y del deporte federado de la localidad.
8. Continuaremos con la accesibilidad de las instalaciones deportivas, realizando la construcción de aseos accesibles en aquellas instalaciones deportivas que lo permitan.
9. Construiremos un muro de obra perimetral de la pista de atletismo y pabellón Antonio Díaz- Miguel.
10. Mejoraremos las instalaciones del Polideportivo Municipal, buscando financiación para llevar a cabo la sustitución de la iluminación y la mejora en eficiencia energética mediante luces led y placas fotovoltaicas de los diferentes campos de futbol y pistas deportivas.
11. Impulsaremos la creación del Museo del Deporte Alcazareño que estará situado en el Pabellón Vicente Paniagua en el cual se recopilen diferentes publicaciones, equipaciones y diverso material deportivo que recree la vida del deporte en nuestra localidad.
12. Seguiremos realizando las gestiones necesarias con las diferentes Administraciones y Federaciones deportivas para disfrutar en nuestra ciudad de eventos deportivos de calidad y primer nivel, contando además como alojamiento para estos eventos con la Residencia de Deportistas de la Federación de Futbol de Castilla La Mancha.
13. Fomentaremos la creación de escuelas deportivas en deportes que ahora carecen de ella y, especialmente, en deportes minoritarios.
14. Crearemos una aplicación web y una APP específica para el Instituto municipal de deportes, a través de la cual se podrán reservar pistas deportivas, reservar los números para la piscina y realizar el pago de las tasas deportivas por vía telemática.

2. CULTURA Y PATRIMONIO

1. Seguiremos dotando al Teatro Emilio Gavira de mejores equipamientos técnicos, mayor accesibilidad, instalaciones de mayor eficiencia energética y sostenibilidad, así como generaremos un espacio escénico digital adecuado a los nuevos requerimientos, demandas y producciones de las grandes compañías.
2. La Casa de Cultura, edificio que este año cumple 100 años, se convertirá a través de un proyecto financiado por los fondos europeos, en un edificio sostenible y eficiente energéticamente. Además, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - a. Se redistribuirán los espacios, mejorando la configuración y dotación del Archivo Histórico, para que los investigadores puedan desarrollar su trabajo con mayor comodidad
 - b. Se ampliarán los espacios de uso bibliotecario y estudio para los jóvenes.
 - c. Se convertirá en un gran espacio expositivo, generando sinergias con la recién creada sala Luisa Alberca y con las diferentes galerías bien acondicionadas para exposiciones.
3. Crearemos el Museo del Ferrocarril, en los espacios arrendados a ADIF, con la implicación de las administraciones regionales y provinciales, la colaboración de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y la asociación de Amigos del Ferrocarril, en los terrenos e instalaciones de la estación, rehabilitando los edificios históricos de la estación, con el objetivo de conservar y difundir la memoria ferroviaria y poner en valor la contribución que este modo de transporte ha tenido para nuestra ciudad.
4. Pondremos en funcionamiento el Teatro Crisfel, con el objetivo de programar más espectáculos escénicos profesionales, facilitar al mundo asociativo y amateur de un espacio para ensayar y desarrollar sus proyectos, así como configurarse como un hotel de asociaciones culturales donde tengan sus sedes.
5. Rehabilitaremos el Convento de Santa Clara para convertirlo en un espacio de hostelería y cultural referente en la región. En el aspecto turístico, se trabajará para incluirlo en la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha. En el aspecto cultural, varias salas estarán dedicadas a la exposición de los fondos de dos grandes artistas locales, como son Pepe Herreros y Antonio Fernández Molina, así como el fomento de la investigación y divulgación de ambas figuras. En el aspecto gastronómico, se creará un centro de interpretación de las Tortas de Alcázar.
6. Pondremos en marcha un plan de rehabilitación, modernización, mantenimiento y eficiencia energética de los Bienes de Interés Cultural como el Complejo Palacial, la Casa del Hidalgo, los Molinos de Viento, el Museo Formma y el Museo Municipal.
7. En el Museo Municipal se llevará a cabo obras para la ampliación del espacio expositivo, mejor iluminación y un moderno y eficiente sistema de almacenamiento de los fondos arqueológicos y artísticos municipales.
8. Implementaremos un plan de restauración de los Molinos del Cerro de San Antón con diversas intervenciones de musealización, incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia turística y accesibilidad para todas las personas.
9. Desarrollaremos un proyecto para recuperar la Cueva del Polvorín y convertirla en el Centro de interpretación de la pólvora y el salitre, la geología y la flora de este singular entorno.
10. Estudiaremos con los propietarios de los Molinos de la carretera de Miguel Esteban las mejores fórmulas para consolidar los restos, evitar su deterioro y convertirlos en espacios singulares visitables
11. Llevaremos a cabo mejoras en otros espacios escénicos municipales para que las actuaciones y eventos se desarrollen con mayor calidad, comodidad y accesibilidad para los artistas y el público asistente: en el auditorio Corazón de la Mancha (en el Cerro de los Molinos), en el auditorio Pedro Zerolo (en el Parque Alces), en el auditorio de la Piscina Municipal, en el auditorio del Centro Joven Covadonga y el auditorio del Parque Cervantes.

12. Dotaremos de sistemas permanentes de iluminación, sonido e imagen y equipamientos escénicos en los museos y recursos patrimoniales, como la Casa del Hidalgo, Museo Formma y Museo Municipal para que se pueda incrementar y desarrollar mejor las actividades de teatro, música, danza, etc. de pequeño formato, así como presentaciones de libros, conferencias, jornadas, etc.
13. Estableceremos un nuevo plan de intervención y musealización en los principales yacimientos arqueológicos: Piédrola, Pozos de Navarro, Pozo Sevilla y el Canal del Gran Prior en la pedanía de Alameda de Cervera, desde Vado Lancero hasta el Batán de Villacentenos, y las Saladillas.
14. Estudiaremos y diseñaremos con los propietarios de los edificios un plan de recuperación, rehabilitación y puesta en valor de las fachadas modernistas de la localidad.
15. Colaboraremos la Iglesia Católica y con las diferentes Hermandades y Cofradías a través de la disposición de recursos técnicos municipales para buscar financiación y facilitar la rehabilitación y mejora del patrimonio religioso, arquitectónico (Parroquias, Iglesias, Capillas...), imágenes, estatuas, ornamentos, etc.
16. Estableceremos un nuevo plan de limpieza, iluminación, conservación y seguridad de los monumentos y estatuas municipales a pie de calle, en muchos casos sujetos de actos vandálicos.
17. Rehabilitaremos los azulejos cervantinos de la biblioteca del Parque Cervantes.
18. Actualizaremos los inventarios de bienes inmuebles de naturaleza rústica, los de naturaleza urbana, el inventario de patrimonio religioso, el inventario pictórico, de mobiliario histórico y el de esculturas, veletas y otros elementos característicos de la ciudad.
19. Desarrollaremos, en colaboración con las asociaciones culturales, investigadores y expertos locales, un programa de puesta en valor del patrimonio inmaterial y de recuperación de memoria colectiva por transmisión oral (tradiciones y expresiones orales, usos sociales, rituales y actos festivos, etc)
20. Seguiremos apostando por la programación de la Universidad Popular, manteniendo la oferta habitual (Teatro, Pintura, Cerámica y Grabado), ampliando la oferta como los cursos de Historia Local, Artes y Costumbres Populares, y realizaremos un estudio para conocer las demandas locales y diseñar nuevos cursos.
21. Diseñaremos un programa para la eliminación barreras en el acceso a la cultura por razones económicas, de edad, discapacidad y cualquier otro factor de exclusión, fomentando la atracción de nuevos públicos a las diversas manifestaciones culturales.
22. Fomentaremos el tejido cultural (asociaciones, fundaciones, clubes, etc) como factor dinamizador de la cultura, incrementando la dotación económica del sistema de Convenios Culturales, facilitando el acceso de los recursos, instalaciones y equipamientos municipales para el desarrollo de sus actividades.
23. Mantendremos y crearemos nuevos certámenes, muestras, concursos, festivales, etc. con la implicación de los diversos colectivos culturales y artísticos.
24. Apoyaremos el tejido empresarial cultural a través de diversas fórmulas de colaboración con las empresas productoras de bienes y servicios culturales de los diversos sectores.
25. Impulsaremos los trabajos de los creadores y creadoras alcazareñas, facilitándoles las instalaciones y equipamientos municipales, colaborando en la difusión y divulgación de sus trabajos.
26. Asesoraremos a los creadores artísticos y empresas culturales para la obtención de ayudas y subvenciones de las diferentes administraciones, en colaboración con el servicio de promoción económica.
27. Crearemos, en el marco de la Universidad Popular, talleres de audiciones de música clásica comentadas contando con la colaboración del Conservatorio de Música.

- 28.** Pondremos en marcha, en el marco de la Universidad Popular, talleres de audiciones de flamenco comentadas contando con la colaboración de la Peña Flamenca.
- 29.** Promocionaremos la creación artística y el sector cultural a través de la programación específica en la televisión local y otros medios de comunicación, en redes sociales y webs municipales, etc.
- 30.** Implantaremos el Festival de Cortos de Cine con apoyo del sector cinematográfico, buscando un patrocinio privado.
- 31.** Mantendremos y consolidaremos VIÑETALCÁZAR, como evento que posiciona a Alcázar en el mundo del cómic y la novela gráfica, con la implicación de otros sectores: turismo, gastronomía, ocio, etc.
- 32.** Crearemos un Festival de Música que incluya artistas consolidados con artistas emergentes, dirigido a un público amplio, que tenga una implicación importante en la economía alcazareña y que aúne valores identitarios como el patrimonio, la gastronomía, el vino, etc.
- 33.** Fomentaremos la diversidad musical, apoyando el desarrollo de agrupaciones musicales, facilitando espacios de ensayo a través de la colaboración público-privada y dando oportunidades para mostrar el talento local.
- 34.** Seguiremos realizando montajes escénicos en diversos lugares, plazas y rincones de la ciudad, acercando la cultura a todos los barrios de la ciudad mientras que se valorizan estos espacios como escenarios urbanos singulares.
- 35.** Impulsaremos la relación y cooperación con otras instituciones y organizaciones que fomentan las actividades musicales y escénicas, como el Conservatorio de Música, la Escuela Municipal de Música, escuelas privadas, etc.
- 36.** Estimularemos la creación de nuevos públicos para la cultura y artes escénicas, sobre todo en aquellas disciplinas menos populares.
- 37.** Invertiremos más recursos económicos y técnicos para apoyar las diferentes el sector del teatro, en diferentes estadios:
 - a.** Generando una amplia y variada oferta de teatro profesional de calidad, con precios accesibles para todos los públicos, formando parte de la Red de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha y realizando convenios con el Ministerio de Cultura y su programa Platea.
 - b.** Fomentando la actividad teatral escolar mediante una Muestra de Teatro Escolar
 - c.** Estimulando las asociaciones y grupos de teatro aficionados, creando actividades de impacto, como la Semana del Teatro Amateur.
- 38.** Seguiremos apostando por las escuelas de Danza, generando oportunidades para la exhibición de sus trabajos en todas las actividades, ferias, fiestas, etc. que tengan cabida, especialmente como la celebración del Día Internacional de la Danza.
- 39.** Apoyaremos y divulgaremos otras expresiones escénicas, especialmente el circo, el humor y el ilusionismo.
- 40.** Articularemos programas específicos de acción cultural para diversos colectivos, tanto desde el punto de vista del acceso pasivo, como de la participación activa:

- a. Para la tercera edad y en especial, para mayores en situación de soledad no deseada
- b. Para mejorar la relación con el público joven, optimizando el uso de las redes sociales.
- c. Para desarrollar el arte y la creatividad en personas con diversidad funcional
- d. Para promocionar y visibilizar la diversidad cultural con los colectivos de migrantes.

41. Llevaremos a cabo una auténtica y decidida promoción de la igualdad de género en la gestión cultural, en el campo de la creación, en el impulso de las artes escénicas, plásticas, publicaciones, etc. equilibrando la participación de las mujeres y visibilizando su papel a lo largo de la historia y la actualidad, y asentando las bases para un equilibrio futuro entre hombres y mujeres en la acción cultural.

42. Impulsaremos las exposiciones temporales con el objetivo de promocionar y divulgar el patrimonio cultural y fomentar la creación artística en todos los ámbitos, conservando y mejorando todos los espacios expositivos municipales, como los Museos (Municipal, Formma, Hidalgo), la Sala Luisa Alberca y las galerías de la Casa de Cultura, etc, y apoyando con los medios disponibles las exposiciones privadas, sean del ámbito profesional o asociativo.

43. Desplegaremos a cabo un Programa de Actividades en los Museos, donde se llevarán a cabo diversas disciplinas como jornadas, talleres, degustaciones, presentaciones de libros, música, danza, recitales, etc.

44. Seguiremos diseñando y planificando las actividades festivas municipales (Carnavales, Moros y Cristianos, Ferias y Fiestas Patronales...) en colaboración con la Comisión de Festejos, órgano de participación ciudadana en estos asuntos, intentando aumentar la participación de los más jóvenes. Q

45. Seguiremos colaborando en la organización de fiestas populares y tradicionales, como las fiestas de barrios, hermandades, colegios e institutos, asociaciones de todo tipo, etc.

46. Gestionaremos directamente, pero con la colaboración estrecha de la Asociación, las Fiestas de Moros y Cristianos, abriéndolas a la participación de todos los colectivos de la ciudad, integrándola en la identidad alcazareña través de la divulgación en los centros escolares, la investigación y creación de jornadas y congresos temáticos.

47. Seguiremos ahondando en la accesibilidad económica de todas las actividades de las Ferias y Fiestas de Alcázar de San Juan.

48. Incentivaremos el Carnavalcázar como fiesta declarada de interés turístico nacional, con el objetivo de lograr un mayor posicionamiento y conocimiento de la misma, una mayor participación popular y una atractiva turística más importante.

49. Aumentaremos la dotación económica para la obtención de fondos bibliográficos de las Bibliotecas Públicas.

50. Desarrollaremos una estrategia con el Bibliobús como medio para realiza actividades vinculadas a diferentes programas desarrollados en la Biblioteca Municipal, además de actividades de nueva creación dirigidas al público adulto, juvenil e infantil con el fin de acercar los fondos bibliotecarios a toda la población en general, como desarrollo del Plan Municipal de Lectura.

51. Seguiremos desarrollando el Plan de Lectura Municipal junto al área de Educación, con nuevas actividades y experiencias enriquecedoras, prestando especial atención a las acciones de Animación a la Lectura tanto en los centros escolares como en la Biblioteca infantil.

52. Ampliaremos los espacios de biblioteca con una sala para jóvenes, donde puedan llevar a cabo trabajos escolares, de investigación, etc. que no supongan molestias para otras personas usuarias de los servicios bibliotecarios.
53. Trabajaremos y apoyaremos a los Clubes de Lectura, facilitándoles el acceso a material bibliográfico, cediéndoles espacios de encuentro y desarrollando actividades de encuentros de escritores y escritoras.
54. Apoyaremos el sector del libro, con la realización de acciones conjuntas de dinamización con librerías, editoriales, etc., al igual que seguiremos ofreciendo a los centros educativos la magnífica actividad Pequeños Gigantes de la Lectura.
55. Llevaremos a cabo acciones de conservación, ampliación de espacios y digitalización de los fondos del Archivo Histórico.
56. Estableceremos protocolos para la aceptación de legados y donaciones de artistas y personajes relevantes del mundo de la cultura vinculados con la ciudad, con el objetivo de preservar su obra y garantizar su divulgación a las generaciones venideras.
57. Desarrollaremos acciones novedosas dentro del Plan de Educación Patrimonial dirigido a los colectivos jóvenes a través de la participación voluntaria de las personas mayores, de tal modo que se produzca una sinergia intergeneracional en el conocimiento, la valoración y la conservación de nuestro patrimonio y de nuestra identidad.
58. Potenciaremos el sistema de publicaciones municipales, especialmente los estudios e investigaciones relacionados con el pasado alcazareño, manteniendo diversos formatos como las Teselas o la Revista digital Salitre.
59. Desarrollaremos un Plan de Digitalización de los servicios culturales, permitiendo el desarrollo de nuevos modelos, experiencias, formatos artísticos y espacios de difusión, así como la atracción de nuevos públicos y una mayor eficiencia a la gestión. Este plan afectará a las manifestaciones plásticas (exposiciones virtuales), escénicas (espectáculos inmersivos), repositorios digitales de fondos bibliográficos, fotográficos y de la palabra, digitalización del patrimonio histórico-artístico, etc.

3. TURISMO

1. Fortaleceremos la Mesa del Turismo como órgano permanente de planificación, coordinación y evaluación de la actividad turística, con representación de los diferentes subsectores turísticos.
2. Mejoraremos la presencia de Alcázar de San Juan en el conjunto de destinos turísticos, fortaleciendo la imagen atractiva del destino y su posicionamiento.
3. Consolidaremos el posicionamiento y la imagen de marca del destino, premiada y reconocida a nivel regional, #EsAlcázar, Turismo todo el año, combinándola con la histórica denominación geoturística "Corazón de la Mancha" y otras submarcas de producto como "Tierra del Quijote" y "Cuna de Cervantes", para lo cual se elaborará un Manual de Identidad o Guía de Estilo para todas las acciones de comunicación y promoción, con adaptación de los diferentes soportes promocionales.
4. Aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación digital y la innovación tecnológica, en la línea emprendida de convertir Alcázar en un Destino Turístico Inteligente (Smart Destination), mejorando la competitividad y diferenciación turística.

5. Potenciaremos un sistema de inteligencia turística, con sistemas y herramientas que ayuden a la captación de datos en cantidad y calidad suficientes que puedan ser utilizados para tomar acciones rápidas y eficaces en la actividad turística.
6. Desarrollaremos nuevos servicios de información y enriquecimiento de la experiencia turística utilizando desarrollos tecnológicos y contenidos digitales como realidad virtual, audioguías, cápsulas inversivas y códigos QR en nuestros recursos turísticos.
7. Seguiremos apostando por el servicio de información de calidad, público y personalizado en la Oficina de Turismo. Además, seguiremos adheridos a la Red Infotour de Castilla -la Mancha y en Sintec.
8. Mantendremos como Centro de Información y Recepción de visitantes la Antigua Fonda de la Estación, apostando por ella como un espacio innovador, expositivo, que permita la realización de actos y eventos singulares.
9. Trabajaremos por el Turismo Inclusivo, atendiendo a los colectivos con diferentes capacidades, mejorando la accesibilidad de la oferta turística y el disfrute de los eventos y experiencias turísticas a todas las personas.
10. Potenciaremos la lengua de signos y el braille en todas las actuaciones turísticas.
11. Estableceremos un modelo de gestión basado en la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático, teniendo en cuenta que nuestra actividad turística se debe caracterizar por su compatibilidad con la preservación, el apoyo a la biodiversidad sostenible, así como a la interpretación medioambiental. Trabajaremos por lograr las certificaciones de sostenibilidad medioambiental por parte de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha como la Carta Europea de Turismo sostenible, la Reserva de la Biosfera, o Destino Starlight.
12. Seguiremos potenciando un turismo de calidad, por lo que seguiremos desarrollando el Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED), adhiriendo nuevas empresas y servicios.
13. Fortaleceremos la formación del empresariado y personal del sector turístico, contribuyendo en lograr un empleo de mayor calidad y una mejor prestación de servicios, a través de formación online, jornadas y talleres, etc. y pondremos en marcha acciones formativas y de empleo relacionadas con el sector del turismo entre personas desempleadas. l
14. Seguiremos dando a conocer nuestro patrimonio histórico, cultural, natural desarrollando acciones permanentes de información y sensibilización en relación a la actividad turística, su potencial y sus beneficios sociales, económicos y medioambientales, dirigidas tanto al mundo empresarial como a la población local, desarrollando acciones como la Noche del Patrimonio.
15. Llevaremos a cabo un plan de mantenimiento y renovación de la señalización turística a través de los programas que financia la Diputación Provincial de Ciudad Real.
16. Seguiremos gestionando la nueva área de autocaravanas, lanzando una campaña de promoción y difusión y estudiando opciones para establecer un área alternativa cuando esté completa.
17. Acondionaremos turísticamente los yacimientos arqueológicos que tienen un alto valor arqueológico para convertirlos en un nuevo producto y mejoraremos su conservación:
 - a. Mejora en el acondicionamiento turístico del yacimiento visitable canteras de Piédrola.
 - b. Musealización del Canal del Gran Prior.
 - c. Musealización de los Pozos de Navarro.

- d. Puesta en valor del yacimiento arqueológico de Pozo Sevilla.
 - e. Actividades en torno a la nueva musealización del yacimiento de las Saladillas.
- 18.** Implantaremos un plan de embellecimiento y estética urbana en las zonas donde se localizan los principales recursos turísticos y patrimoniales.
- 19.** Seguiremos mejorando los espacios naturales, como en el Complejo Lagunar o la Junta de los Ríos, creando infraestructuras básicas para el turismo activo, ornitológico, etc., para mejorar la experiencia turística.
- 20.** Crearemos una app para conocer la impresionante fauna y flora que existe en nuestro complejo lagunar y como poder encontrarla.
- 21.** Trabajaremos para incluir en la oferta de turismo de naturaleza la Junta de los Ríos, Cerro Mesado, Los Carros y Pajares. Mejoraremos el acceso a ellas a través de itinerarios, recursos bibliográficos y normalizar su existencia en el término.
- 22.** Implementaremos un plan de restauración del Cerro de los Molinos y la Cueva del Polvorín, para facilitar la visita turística individual, de grandes grupos y creando alternativas para personas con movilidad reducida. Se instalarán pasarelas, mejora de asfalto, carriles bici, señalización rústica, etc. Además, se llevarán a cabo varias intervenciones de musealización en esta área:
- a. Molino Dulcinea: se musealizará como un espacio gastronómico, que ponga en valor los productos de calidad de Castilla-La Mancha
 - b. Molino Barcelona: se instalará una cápsula de realidad compartida, en la que un grupo de personas (va dirigido sobre todo a familias) puedan verse inmersos en una aventura inolvidablemente real que les provocará el recuerdo de haberlo vivido realmente la experiencia virtual, vinculado con las aventuras de Don Quijote
 - c. Cueva del Polvorín: se estudiará su recuperación y convertirlo en el Centro de interpretación de la pólvora y el salitre, la geología y la flora de este singular entorno
- 23.** Seguiremos difundiendo y promocionando las actividades de los museos privados de la ciudad trabajando de forma conjunta en el diseño y desarrollo de acciones de interés turístico: Museo del Traje Manchego, Museo del Ferrocarril, Museo y Centro de Interpretación del Vino de la D.O. La Mancha, Museo José Luis Samper, Fundación Isidro Parra y Museo de los Moros y Cristianos.
- 24.** Seguiremos organizando grandes eventos relevantes y singulares como el Concurso Regional de Vinos de la Tierra del Quijote (1000 No Se Equivocan), la Feria de los Sabores, la Noche del Patrimonio, las Jornadas de Vino y Bautismo Qervantino...
- 25.** Colaboraremos y apoyaremos a ASECEM y el empresariado local en la realización de eventos gastronómicos, turísticos y comerciales, como las Jornadas del Guiso de las Bodas de Camacho, Tapalcázar, Fashion Night Out, la Muestra de la Cerveza Artesana, la Fiesta del Pistacho Ecológico, etc.
- 26.** Aprovecharemos los eventos culturales, fiestas religiosas, de interés turístico... que sirvan como reclamo y atracción de visitantes a la ciudad y desestacionalización de la demanda, como las Jornadas Cervantinas, la Semana Santa, la Fiesta de Moros y Cristianos, Carnavalcázar, la Navidad, etc. colaborando con los organizadores, sean públicos o privados, para dar mayor relevancia e impacto.

- 27.** Diseñaremos y desarrollaremos nuevos productos y servicios turísticos junto al sector, de forma público-privada, que ofrezcan nuevas experiencias, vivencias, emociones, sensaciones, que contribuyan a diferenciar la oferta respecto de otros destinos, la segmentación de los mercados y la mejora de la competitividad.
- 28.** Seguiremos desarrollando nuevos productos turísticos que generen nuevas experiencias adaptadas para los diferentes segmentos y públicos (turismo activo, ideomático, astroturismo, teatralizadas, tematizadas, gastronómicas, musicales, en bicicleta, deportivo, nocturnas, de misterios y leyendas, gymkanas, gamificación...)
- 29.** Estructuraremos la oferta turística y complementaria (público-privada) y el conjunto de experiencias que pueden encontrarse en el destino de Alcázar por tipologías de producto para poder comercializarse más adecuadamente por agencias y operadores turísticos, como el turismo enológico, gastronómico, de compras, de aventura, MICE, deportivo, educativo, cinematográfico, industrial, de eventos musicales, de salud y bienestar, LGTBI+, astronómico, etc.
- 30.** Se crearán observatorios abiertos en lugares privilegiados, con condiciones excelentes para contemplar el cielo nocturno y observar con detalle las formas de las constelaciones. La experiencia de ver las estrellas y constelaciones estará enriquecida con la descripción del asentamiento y la relación que estas poblaciones establecían con el cielo, los planetas y los fenómenos astrales: Piédrola, Pozos de Navarro, Pozo Sevilla y el Canal del Gran Prior en la pedanía de Alameda de Cervera.
- 31.** En el Museo Formma se estudiará la instalación (en una sala que no tiene uso) de una cápsula de realidad virtual compartida. La reconstrucción virtual o inmersión tendrá una temática en la que se recorrerá la historia de Alcázar a través de los 4 elementos: Agua (antiguos asentamientos por el agua), Tierra (utilización del barro para todas las infraestructuras y utensilios de progreso), el Fuego (la vinculación de Alcázar con la pólvora) y el aire (vinculación con los Molinos de Viento).
- 32.** Diseñaremos productos turísticos vinculados a lo rural, aprovechando el potencial de Alameda de Cervera y Cinco Casas (con recursos patrimoniales y de naturaleza, casas rurales, etc.)
- 33.** Implementaremos estrategias de promoción y comunicación en los mercados prioritarios nacionales e internacionales (asistencia a ferias, misiones inversas, blogtrips, fam trips, press trips, influencers, presentaciones de destino...) en colaboración con otras administraciones.
- 34.** Fomentaremos la paquetización y comercialización de los productos turísticos de nuestra ciudad trabajando con los distintos sectores especializados como son agencias, hoteles, operadores, etc.
- 35.** Mejoraremos nuestros canales de promoción turística que permitirán tener una presencia completa de nuestro destino. Desarrollaremos la nueva página web y una app turística y aumentaremos el impacto en redes sociales y páginas especializadas.
- 36.** Crearemos la figura de los embajadores turísticos, que serán personalidades relevantes y mediáticas vinculadas a la ciudad para que colaboren en la promoción turística de Alcázar.
- 37.** Seguiremos apostando por modelos de colaboración supramunicipal para la gestión de los productos turísticos comarcales. De manera especial, mantendremos los compromisos de colaboración en la Asociación Ruta del Vino de la Mancha y la Asociación Ruta de Ensueño (País del Quijote)
- 38.** Seguiremos colaborando, desde la presidencia, con redes como ACEVIN Asociación de Ciudades Españolas del Vino, RECEVIN Red de Ciudades Europeas del Vino, etc. con el objetivo de promocionar el enoturismo y se estudiará la incorporación en otras redes que resulten relevantes para el desarrollo del turismo de nuestra ciudad.
- 39.** Ampliaremos el horario y los días de visita de nuestros museos y Bienes de Interés Cultural.

vota **PSOE** / 
vota **PSOE** / 

